

Resolución Ministerial



Sima 28 de JUNIO del 2006



Visto el Expediente N° 06-034978-001, que contiene el MEMORÁNDUM N° 1380-2006-DGSP/MINSA de la Dirección General de Salud de las Personas:

CONSIDERANDO:



Que, por Resolución Ministerial Nº 776-2004/MINSA, de fecha 27 de julio de 2004, se aprobó la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de la Historia Clínica de los Establecimientos de Salud del Sector Público y Privado", la cual contiene las normas y procedimientos para la administración y gestión de la historia clínica a nivel del Sector Salud, así como para estandarizar su contenido básico que garantice un apropiado registro de la atención de salud del paciente;

A.M. Holgado S.



proteger los intereses legales de los usuarios y del personal de salud, se ha actualizado la mencionada Norma Técnica, habiéndose elaborado la "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica":

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Salud de las Personas y, con la

Que, a efecto de fortalecer la calidad de atención en los establecimientos de salud y

Con la visación del Viceministro de Salud; y,

visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud:

SE RESUELVE:

D. Céspedes M.

Artículo 1°.- Aprobar la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Dirección General de Salud de las Personas, a través de la Dirección de M. Holgado S.Servicios de Salud, se encargará de la difusión y supervisión del cumplimiento de la mencionada Norma Técnica de Salud.

LE POGESTA G.

Artículo 3°.- Las Direcciones de Salud y las Direcciones Regionales de Salud a nivel nacional, son responsables de la aplicación y monitoreo de la citada Norma Técnica de Salud.

Artículo 4°.- La Oficina General de Comunicaciones publicará la referida Norma Técnica de Salud en el portal de internet del Ministerio de Salud.



Artículo 5°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nº 776-2004/MINSA, de fecha 27 de julio de 2004.

Registrese, comuniquese y publiquese



Pilar MAZZETTI SOLER Ministra de Salud

NTS N° 022-MINSA/DGSP-V.02 NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA



I. FINALIDAD

Contribuir a mejorar la calidad de atención a los usuarios de los servicios de salud a través de una adecuada gestión de las Historias Clínicas; así como a proteger los intereses legales de los usuarios, del personal de salud y de los establecimientos del Sector Salud.



II. OBJETIVOS

- 1 Establecer las normas para el manejo, conservación y depuración de las Historias Clínicas, en las diferentes unidades productoras de servicios de los establecimientos de salud del Sector.
- 2 Establecer y estandarizar el contenido básico a ser registrado en la Historia Clínica, teniendo en cuenta los diferentes tipos de atención, respetando los aspectos legales y administrativos.



III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Norma Técnica es de aplicación en todos los establecimientos públicos y privados del Sector Salud, incluyendo a los de EsSalud, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

IV. BASE LEGAL

- 1. Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- 2. Ley Nº 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Ley N° 27604, que modificó la Ley General de Salud, respecto de la Obligación de los Establecimientos de Salud a dar atención médica en casos de Emergencias y Partos.
- 4. Ley Nº 27657 Ley del Ministerio de Salud.
- 5. Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 016-2002-SA, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 27604.
- Decreto Supremo N° 024-2005-SA, que aprobó las Identificaciones Estándar de Datos en Salud.
- Resolución Ministerial Nº 729-2003 SA/DM, que aprobó el Documento Técnico: "La Salud Integral: Compromiso de Todos - El Modelo de Atención Integral de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 751-2004/MINSA, que aprobó la NT Nº 018-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud".



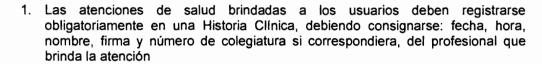






V. DISPOSICIONES GENERALES



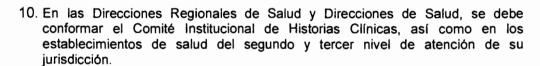




- Los formatos que forman parte de la Historia Clínica, deben consignar los nombres y apellidos del paciente y número de la historia, en lugar uniforme y de fácil visibilidad.
- 3. Todas las anotaciones contenidas en la Historia Clínica, deben ser objetivas, con letra legible y sin enmendaduras, utilizando sólo las abreviaturas o siglas que figuren en la lista de abreviaturas internacionales y otras que hayan oficializado las instituciones. En ningún caso se permitirá el uso de siglas en los diagnósticos.
- Los diagnósticos consignados corresponderán a la Clasificación Internacional de Enfermedades debiendo estar codificados por quien realizó la atención, de acuerdo a la CIE 10, o la vigente.



- 5. Los establecimientos de salud están obligados a organizar, mantener y administrar un archivo de historias clínicas en medios convencionales o electrónicos.
- Las Historias Clínicas deben estar accesibles al personal autorizado durante el horario de atención del establecimiento.
- 7. El establecimiento de salud queda obligado a entregar copia de la Historia Clínica, cuando el usuario o su representante legal lo solicite, en cuyo caso el costo de reproducción será asumido por el interesado (artículo 44° de la Ley General de Salud).
- 8. En el I nivel de atención, en los establecimientos de salud con población asignada, se utilizará la carpeta familiar, ficha familiar y los formatos según etapas de vida: Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.
- 9. Las Direcciones Regionales de Salud y Direcciones de Salud aprobarán los formatos de la Historia Clínica, en concordancia con la presente norma.





DEFINICIONES



1. Acto Médico

Es toda acción o disposición que realiza el médico en el ejercicio de la profesión médica. Ello comprende los actos de prevención, promoción, diagnóstico, terapéutica y pronóstico que realiza el médico en la atención integral de pacientes, así como los que se deriven directamente de éstos.



A.M. Holgado S.

2. Alta

Es el egreso de un paciente vivo del establecimiento de salud, cuando culmina el período de hospitalización o internamiento. La razón del alta puede ser por haber concluido el proceso de tratamiento, por traslado a otro establecimiento o

P. Mazzetti S.











a solicitud del paciente o persona responsable, requiriendo en todos los casos de la decisión del profesional médico.

3. Atención de Salud

Es toda actividad desarrollada por el personal de salud para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, que se brinda al paciente, familia y comunidad.

4. Carpeta Familiar

Es aquella que contiene datos referentes a la familia en su conjunto y a la vivienda en que reside; dentro de ésta se archiva la ficha familiar y las Historias Clínicas de todos los miembros de la familia.

5. Comité de Historia Clínica

Equipo de profesionales del área asistencial y administrativa, designados por la Dirección del establecimiento de salud. Tiene la responsabilidad de velar por la calidad del registro de la Historia Clínica y demás formatos, a través de la supervisión del cumplimiento de la Norma Técnica de la Historia Clínica, y de los archivos. El responsable del Área de Registros Médicos será miembro permanente de este Comité.

6. Consentimiento Informado

Es la conformidad expresa del paciente o de su representante legal cuando el paciente está imposibilitado, con respecto a una atención médica, quirúrgica o algún otro procedimiento; en forma libre, voluntaria y consciente, después que el médico u otro profesional de salud competente le ha informado de la naturaleza de la atención, incluyendo los riesgos reales y potenciales, efectos colaterales y efectos adversos, así como los beneficios, lo cual debe ser registrado y firmado en un documento, por el paciente o su representante legal y el profesional responsable. Se exceptúa de consentimiento informado en caso de situación de emergencia, según la Ley General de Salud, artículos 4º y 40º.

7. Egreso

Es la salida del establecimiento de salud de un paciente que estuvo hospitalizado. Pudiendo ser ésta, por alta, retiro voluntario, defunción, traslado a otro establecimiento o fuga.

8. Establecimiento de Salud

Constituye la Unidad Operativa de la oferta de servicios de salud, clasificada en una categoría e implementada con recursos humanos, materiales y equipos encargada de realizar actividades asistenciales y administrativas que permiten brindar atenciones sanitarias ya sean preventivas, promocionales, recuperativas o de rehabilitación tanto intramural como extramural, de acuerdo a su capacidad resolutiva y nivel de complejidad.

9. Etapas de Vida

Grupos poblacionales diferenciados por rangos de edades, en función a los ciclos o periodos de vida del ser humano, establecidos en el Documento Técnico del Modelo de Atención Integral de Salud como grupos objetivo de los Programas de Atención Integral de Salud, éstos son: Etapa del Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.

10. Historia Clínica

Es el documento médico legal, en el que se registra los datos de identificación y de los procesos relacionados con la atención del paciente, en forma ordenada, integrada, secuencial e inmediata de la atención que el médico u otros profesionales de salud brindan al paciente.













11. Hoja de Retiro Voluntario

Es el documento en el que el paciente o su representante legal, ejerciendo su derecho deja constancia de su decisión de abandonar el establecimiento donde permaneció hospitalizado o en observación, para el caso de emergencias, en contra de la opinión médica, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias que de tal decisión pudieran derivarse, en caso que esté en peligro la vida, se debe comunicar al Ministerio Público, para dejar expedita las acciones a que hubiere lugar en salvaguarda de la salud del paciente (Conforme a lo señalado en el artículo 4 de la Ley General de Salud).

12. Médico Tratante

Es el profesional médico que siendo competente para manejar el problema del paciente, conduce el diagnóstico y tratamiento.

En aquel establecimiento en el que hubiere un grupo de médicos a cargo de la atención en internamiento, el médico tratante es aquel que atiende por primera vez al paciente a su ingreso en el servicio de hospitalización en tanto permanezca en éste. Cuando el paciente es trasladado a otro servicio o unidad, el médico tratante es aquel que asume su tratamiento médico o quirúrgico. En ambos casos, en ausencia del médico tratante, corresponde al médico jefe del servicio o quien haga sus veces asumir dicha responsabilidad. Lo dispuesto no incluye a los médicos residentes por estar en fase de formación.

13. Métodos de Archivo de la Historia Clínica

Son las formas de organizar las Historias Clínicas en el archivo clínico.

13.1 Método Convencional

Es un método a través del cual las Historias Clínicas o carpetas familiares se archivan en estricto orden numérico ascendente, siguiendo una secuencia consecutiva según el orden de inscripción.

Es útil en archivos clínicos con un volumen inferior a 10,000 historias.

13.2 Método Dígito Terminal

Es un método rápido, seguro y preciso de archivar las Historias Clínicas o carpetas familiares, basado en un principio matemático que asegura una distribución igual, entre 100 secciones.

- Método Dígito Terminal Simple

Es una modalidad del método de archivo dígito terminal en el cual el archivo se divide en 100 secciones que comienza del 00 al 99 y las historias se archivan en la sección correspondiente a los dos últimos dígitos del número y en orden consecutivo. Es aplicable en archivos cuyo volumen de historias es mayor de 10,000 y menor de 100,000.

- Método Dígito Terminal Compuesto

Es un método más complejo. Permite archivar las historias de manera más rápida, segura y precisa. Se divide al Archivo inicialmente en 100 secciones (00 – 99), cada una de las cuales a su vez se subdivide en 100 divisiones. Para archivar una historia clínica se toma como primer elemento los dos últimos números, los cuales constituyen su sección; luego se toman los dos números centrales y se ubica la división dentro de la sección correspondiente. Los dos primeros números sirven para ubicar el orden consecutivo que le corresponde dentro de la división respectiva. Este método es aplicable en archivos cuyo volumen es mayor de 100, 000 historias.

En el I nivel de atención, en establecimientos con población asignada, las carpetas familiares se ordenarán en sectores, los que serán definidos por el propio establecimiento de salud.

14. Paciente

Es todo usuario de salud que recibe una atención (DS 024-2005-SA).

15. Tipos de archivo

15.1 Archivo Activo

El archivo activo esta conformado por Historias Clínicas de los pacientes que están recibiendo o han recibido atención en el establecimiento de salud en los últimos 5 años.

15.2 Archivo Pasivo

El archivo pasivo está conformado por las Historias Clínicas de los pacientes que han fallecido y las historias de pacientes que no han concurrido al establecimiento por más de 5 años, estas historias permanecerán por un periodo de 15 años, debiendo luego entrar al proceso de depuración total.

15.3 Archivo Especial

En este archivo están las historias clínicas de casos médico legales y de interés científico o histórico.

15.4 Archivo Centralizado

Es el sistema por el cual se archivan todas las Historias Clínicas activas, en un solo ambiente.

16. Sectorización

Es el proceso de demarcación territorial y poblacional que le corresponde atender al establecimiento, con el propósito fundamental de organizar la vigilancia familiar y comunal, con un enfoque integral y de riesgo.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

VI.1 ESTRUCTURA DE LA HISTORIA CLÍNICA

VI.1.1 ESTRUCTURA BÁSICA

- 1. Identificación del paciente
- 2. Registro de la Atención de Salud
- 3. Información complementaria

1. Identificación del paciente

Es la sección de la Historia Clínica que contiene los datos de identificación del paciente, incluyendo el número de su Historia Clínica y datos sobre el establecimiento de salud.

2. Registro de la atención de salud

En esta sección se encuentra el registro de la atención de salud que se brinda al paciente.

3. Información complementaria

Corresponde a la sección de resultados de exámenes auxiliares, así como todos aquellos documentos que sirven como sustento legal, técnico, científico y/o administrativo de las acciones realizadas al paciente en el proceso de atención. Entre la información complementaria se tiene la contenida en: el formato de consentimiento informado, formato de referencia y contrarreferencia, documentación de seguros y otros que se considere pertinente.



P. Mazzetti S.























VI.1.2 FORMATOS DE LA HISTORIA CLÍNICA

El contenido mínimo de variables que deben estar incluidas en cada formato se especifica a continuación:

VI.1.2.1 FORMATOS BÁSICOS

- 1. Ficha Familiar
- 2. Formatos en Consulta Externa
- 3. Formatos en Emergencia
- 4. Formatos en Hospitalización

1. FICHA FAMILIAR

Es el Formato que permite la identificación del grupo familiar, así como la definición de riesgos familiares y el seguimiento correspondiente (Anexo N° 01).

El contenido mínimo de la ficha es el siguiente:

- Dirección Regional de Salud
- Red/Microrred de Salud
- Identificación Estándar del Establecimiento de Salud
- N° de Ficha Familiar
- Dirección de la vivienda
- Calificación para el Seguro Integral de Salud (MINSA)
- Tiempo que demora en llegar al establecimiento de salud
- Idioma predominante
- Datos de los miembros de la familia: nombre y apellido, edad, sexo, grado de instrucción, ocupación, seguro médico, movimientos migratorios,
- Familiograma
- Riesgos familiares
- Paquete de atención a la familia (El Programa de Familias y Viviendas Saludables, sobre este punto, utilizará además otros formatos específicos).
- Datos socioeconómicos de la familia
- Datos de vivienda v entorno
- Seguimiento de problemas identificados
- Datos de las visitas domiciliarias integrales

2. FORMATOS EN CONSULTA EXTERNA

EN EL I NIVEL DE ATENCIÓN

En la consulta externa de los establecimientos de salud del primer nivel de atención con población asignada, se utilizarán los formatos por etapas de vida.

En los establecimientos que únicamente cuenten con técnicos o auxiliares de enfermería, ellos registrarán en los formatos por etapas de vida, la información general, antecedentes, seguimiento de riesgos, lista de problemas identificados y el plan de atención integral correspondiente según normatividad vigente.

FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO

(Anexo N° 02)

En la primera atención, se debe incluir como mínimo:

Fecha y hora de la atención













- N° de Historia Clínica
- Datos generales: apellidos y nombres del paciente, sexo, edad, fecha y lugar de nacimiento, procedencia, grado de instrucción, grupo sanguíneo y factor Rh. Nombre, edad y DNI de la madre, padre o acompañante.
- Antecedentes personales
- Antecedentes familiares
- Esquema de vacunación
- Vigilancia del crecimiento y desarrollo
- Datos en triaje: signos vitales, descarte de signos de alarma.
- Anamnesis: motivo de consulta, forma de inicio, tiempo de enfermedad
- Preguntas sobre problemas frecuentes en la infancia.
- Evaluación de la alimentación actual.
- Examen físico
- Diagnóstico (CIE 10), incluyendo diagnóstico nutricional
- Tratamiento
- Exámenes auxiliares
- Referencia si fuera el caso
- Fecha de próxima cita
- Firma, sello y colegiatura del profesional que presta la atención

Las siguientes consultas deben considerar:

- Fecha y hora de la atención
- Edad
- Motivo de consulta
- Tiempo de enfermedad
- Funciones biológicas
- Examen físico
- Diagnóstico (CIE 10)
- Tratamiento
- Exámenes auxiliares
- Referencia si fuera el caso
- Fecha de próxima cita
- Firma, sello y colegiatura del profesional que presta la atención

Hoja de Lista de Problemas y Plan de Atención Integral

FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE (Anexo N° 03)

En la primera atención, se debe incluir como mínimo:

- Fecha y hora de la atención
- N° de Historia Clínica
- Datos generales: apellidos y nombres, sexo, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, procedencia, grado de instrucción, centro educativo, estado civil, ocupación, grupo sanguíneo y factor Rh, nombre, edad, DNI de la madre, padre o acompañante.
- Antecedentes personales
- Antecedentes familiares
- Antecedentes psicosociales
- Salud sexual y reproductiva
- Salud bucal
- Motivo de consulta
- Tiempo de enfermedad



P. Mazzetti S.











- Funciones biológicas
- Examen físico
- Diagnóstico (CIE 10)
- Tratamiento
- Exámenes auxiliares
- Referencia si fuera el caso
- Fecha de próxima cita
- Firma, sello y colegiatura del profesional que presta la atención

Hoja de Lista de Problemas y Plan de Atención Integral

Hoja de Cuidados Preventivos y Seguimiento de Riesgo

FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO (Anexo N° 04)

En la primera atención, se debe incluir como mínimo:

- Fecha y hora de la atención
- N° de Historia Clínica
- Datos generales: apellidos y nombres, sexo, edad, DNI, fecha y lugar de nacimiento, procedencia, grado de instrucción, religión, estado civil, ocupación, grupo sanguíneo y factor Rh.
- Antecedentes personales
- Antecedentes familiares
- · Alergia a medicamentos
- Sexualidad
- Motivo de consulta
- Tiempo de enfermedad
- Funciones biológicas
- Examen físico
- Diagnóstico (CIE 10)
- Tratamiento
- Exámenes auxiliares
- Referencia si fuera el caso
- · Fecha de próxima cita
- Firma, sello y colegiatura del profesional que presta la atención

Hoja de Lista de Problemas y Plan de Atención Integral

Hoja de Cuidados Preventivos y Seguimiento de Riesgo

FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (Anexo N° 05)

En la primera atención, se debe incluir como mínimo:

- Fecha y hora de la atención
- N° de Historia Clínica
- Datos generales: apellidos y nombres, sexo, edad, DNI, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, procedencia, grado de instrucción, religión, estado civil, ocupación grupo sanguíneo y factor Rh, nombre, edad, DNI y parentesco del familiar o cuidador responsable.
- Antecedentes personales y familiares
- · Medicamentos de uso frecuente
- Reacción adversa a medicamentos



P. Mazzetti S.











A.M. Holgado S.

- Valoración clínica adulto mayor VACAM: valoración funcional, valoración mental, valoración socio-familiar
- · Categorías del adulto mayor
- Motivo de consulta
- Tiempo de enfermedad
- Funciones biológicas
- Examen físico
- Diagnóstico: funcional, mental, socio familiar, físico
- · Categorías del adulto mayor
- Tratamiento
- Exámenes auxiliares
- Referencia si fuera el caso
- Fecha de próxima cita
- Firma, sello y colegiatura del profesional que presta la atención

Hoja de Lista de Problemas y Plan de Atención Integral

Hoja de Cuidados Preventivos y Seguimiento de Riesgo

EN EL II Y III NIVEL

En la primera atención, se debe incluir como mínimo:

- Fecha y hora de la atención
- · Nombre y apellidos del paciente
- Valoración clínica adulto mayor VACAM: valoración funcional, valoración mental, valoración socio-familiar
- Enfermedad Actual: Tiempo de enfermedad, motivo de consulta, síntomas y signos principales, funciones biológicas
- Antecedentes: personales y familiares
- Examen Físico: funciones vitales, examen general, examen regional
- Diagnóstico (CIE 10)
- Plan de Trabajo:
 - Exámenes de ayuda diagnóstica
 - Procedimientos especiales
 - Interconsultas
 - Referencia a otro establecimiento
 - Tratamiento
- Fecha de la próxima cita
- Firma, sello y colegiatura del profesional que presta la atención

Las siguientes consultas deben contener:

- Fecha y hora de la atención
- Motivo de consulta
- Síntomas y signos más importantes
- Tratamiento recibido, cumplimiento y resultado del mismo (de ser el caso)
- Examen físico
- Diagnóstico (CIE 10)
- Tratamiento
- Próxima cita
- Firma, sello y colegiatura del profesional que presta la atención

3. FORMATOS EN EMERGENCIA



P. Mazzetti S.







Para las atenciones de emergencia se debe elaborar una Historia Clínica breve, en la que se registra una información mínima. Toda atención de emergencia debe ser registrada en la Historia Clínica, siendo de responsabilidad del médico tratante, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 016-2002/SA.

La admisión por emergencia será registrada en el libro correspondiente, debiendo asignarse la numeración correlativa.

El formato de atención de emergencia, debe contener como mínimo:

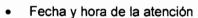
- Fecha y hora de atención.
- Filiación
- Anamnesis, enfermedad actual, motivo principal de la consulta
- **Antecedentes**
- Examen físico
- Exámenes auxiliares
- Diagnóstico presuntivo
- Plan de Trabajo
- Terapéutica y seguimiento
- Fecha y hora
- Firma, sello del médico tratante

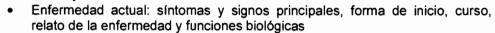
4. FORMATOS EN HOSPITALIZACIÓN

La atención en hospitalización debe registrarse en un conjunto de formatos específicos que son los siguientes:

ANAMNESIS

Se consignan los siguientes datos:





- Antecedentes personales: generales, fisiológicos y patológicos
- Antecedentes familiares

EXAMEN CLÍNICO



- Examen clínico general
- Examen clínico regional

DIAGNÓSTICO

- Diagnóstico(s) presuntivo(s) o definitivo(s) de acuerdo al CIE-10
- Firma, sello y colegiatura del profesional que brinda la atención

TRATAMIENTO

Indicaciones terapéuticas: dieta, cuidados de enfermería y de otros profesionales que sean considerados necesarios, (consignando presentación, dosis, frecuencia y vía de administración)

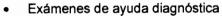






Nombres y apellidos, sello, firma y colegiatura del médico que prescribe

PLAN DE TRABAJO



- Procedimientos médico- quirúrgicos
- Interconsultas

EVOLUCIÓN

La frecuencia de las evoluciones se realizarán mínimo una vez al día, pudiendo ser mayor dependiendo del estado del paciente. Debe contener como mínimo:

- Fecha y hora de atención
- · Apreciación subjetiva
- · Apreciación objetiva
- Verificación del tratamiento y dieta
- Interpretación de exámenes y comentario
- Terapéutica y plan de trabajo
- Firma, sello y colegiatura del médico que brinda la atención

EPICRISIS

Debe ser elaborada por el médico tratante al egreso del paciente. Contiene la siguiente información:



- Servicio, número de cama
- Diagnóstico de ingreso
- Resumen de la enfermedad actual, examen físico, exámenes auxiliares, evolución y tratamiento
- Procedimientos terapéuticos y/o diagnósticos realizados, con sus respectivos códigos
- Complicaciones
- Fecha y hora del egreso, estadía total (días)
- Tipo de alta, condición de egreso
- Diagnóstico principal y secundarios (CIE 10)
- Información sobre mortalidad (si fuera el caso): indicar si se realizará necropsia y causas de muerte
- Nombres y Apellidos, firma, sello y colegiatura del médico tratante en la hospitalización

En el caso de parto, la epicrisis materno perinatal, contiene además de lo descrito, información sobre el nacimiento y muerte perinatal si fuera el caso.

VI.1.2.2 FORMATOS ESPECIALES

Representan el resto de formatos no consignados dentro de la categoría de básicos, como los de Identificación/filiación, solicitud de exámenes auxiliares, interconsulta, anatomía patológica, consentimiento informado, de referencia y de contrarreferencia, de seguros: SIS y SOAT, otros

FORMATO DE FILIACIÓN

El contenido mínimo es el siguiente:















P. Mazzetti S.









D. Céspedes M.



- Identificación Estándar del Establecimiento de Salud
- Categoría del establecimiento
- Número de Historia Clínica
- Nombres y apellidos del paciente
- Lugar y fecha de nacimiento
- Edad
- Sexo
- Domicilio actual
- Domicilio de Procedencia
- Teléfono
- Documento de identificación (DNI, Carné de extranjería)
- N° de seguro social, SIS, SOAT, otros
- Estado civil
- Grado de instrucción
- Ocupación
- Religión
- Nombre y DNI de la persona acompañante o responsable
- Domicilio de la persona acompañante o responsable

NOTAS DE ENFERMERÍA

Contiene:

- Nota de ingreso: fecha, hora, forma en que el paciente ingresa. Breve descripción de la condición del paciente: Funciones vitales, funciones biológicas, estado general
- Evolución durante la hospitalización: anotar los signos y síntomas significativos, consignando fecha y hora
- Tratamiento aplicado
- Nombres y apellidos, firma, sello y colegiatura de la enfermera

HOJA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS U HOJA DE CONTROL VISIBLE

Contiene:

- Nombres y apellidos del paciente
- Nº de Historia Clínica
- Denominación Estándar abreviada del producto farmacéutico
- Horario de administración
- Fecha de inicio y fecha en que se descontinuó el medicamento.
- Nombres y apellidos, firma, sello y colegiatura de la enfermera

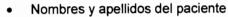
GRÁFICA DE SIGNOS VITALES

Contiene:

- Nombres y apellidos del paciente
- N° de Historia Clínica
- Servicio, Nº de cama
- Registro de: Temperatura, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y presión arterial del paciente

HOJA DE BALANCE HIDRO-ELECTROLÍTICO

Contiene:



- Servicio, N° de cama
- · Fecha y hora de registro
- Pesc
- Registro de ingresos y egresos, por turnos y el total del día
- Nombres y apellidos, firma, sello y colegiatura de la enfermera

FORMATO DE INTERCONSULTA

Consta de dos secciones

Solicitud

- Servicio interconsultado
- Datos de Filiación del paciente.
- Breve resumen de enfermedad actual
- Motivo de la interconsulta
- Diagnóstico presuntivo
- Fecha y hora de la solicitud
- Nombres y apellidos, cargo y firma, sello y colegiatura del profesional solicitante

Informe de Interconsulta

- Fecha y hora de la respuesta
- Descripción de los hallazgos
- Exámenes y/o procedimientos realizados
- Diagnóstico, tratamiento y recomendaciones
- Nombres y apellidos, cargo, firma, sello y colegiatura del profesional que realiza la atención

ORDEN DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Debe contener como mínimo:

- Fecha y hora de solicitud
- Identificación del paciente (nombres y apellidos, N° de H.C., edad, sexo, servicio, N° cama)
- Diagnóstico
- Procedimiento quirúrgico
- Fecha de programación
- Nombres y apellidos del médico cirujano
- Nombres y apellidos del primer ayudante
- Grupo sanguíneo, Hemoglobina, otros según el caso
- Tipo de anestesia prevista
- Firma y sello del médico cirujano
- Firma y sello del jefe del servicio o del departamento

REPORTE OPERATORIO

Es el formato donde se registra la información referente al procedimiento quirúrgico u obstétrico.



P. Mazzetti S.











A.M. Holgado S.

Debe contener como mínimo:

- Identificación del paciente: nombres y apellidos, N° de H.C., edad, sexo
- Servicio, Nº cama
- Tipo de anestesia empleada
- Fecha, hora de inicio y término de la intervención, tiempo operatorio
- Intervención quirúrgica programada y efectuada
- Diagnóstico pre y post-operatorio
- Descripción de la técnica o procedimiento realizado
- · Hallazgos operatorios
- Complicaciones durante la intervención quirúrgica
- Nombres y apellidos del cirujano, del primer y segundo ayudante, anestesiólogos y enfermera instrumentista
- Estado y destino del paciente al salir del quirófano
- Indicación de sí se ha solicitado o no examen anatomopatológico y/o bacteriológico del material extraído en la intervención
- Nombre, firma, sello y colegiatura del médico que realiza el informe.

FORMATOS DE ANESTESIA

Debe incluir el resumen del reconocimiento pre- operatorio, así como las actuaciones que se produzcan antes, durante y en el postoperatorio inmediato mientras esté bajo responsabilidad del anestesiólogo.

Hoja de evaluación pre anestésica

- Nombres y apellidos del paciente, N° de H.C., edad, sexo, peso, servicio, Nº
 cama
- Antecedentes clínicos de interés para la administración de la anestesia
- Resumen de la enfermedad actual, tratamiento y otros datos que pudieran influir en la elección de la anestesia
- Datos importantes del examen físico
- Tipo de anestesia prevista
- Riesgo anestesiológico
- Conclusiones
- · Fecha v hora
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del médico anestesiólogo

Hoja de anestesia

Es el formato donde se registra la actividad realizada por el anestesiólogo en el que deberá incluir el resumen del reconocimiento pre-operatorio, así como las actuaciones que se produzcan antes, durante y en el post-operatorio inmediato mientras esté sometido a la actuación del anestesiólogo. Debe contener:

- Nombres y apellidos del paciente, N° de H.C., edad, sexo, peso, servicio, N° cama
- Diagnóstico pre y post operatorio e intervención quirúrgica
- Medicación pre anestésica utilizada
- Resumen de la valoración pre- operatoria
- · Hora de inicio y fin de la anestesia
- Descripción de la técnica anestésica
- Medicación administrada, indicando presentación, dosis, frecuencia vía y momento de administración
- Características de la ventilación mecánica, si la hubiere
- Gráfica minutada de constantes vitales durante la intervención



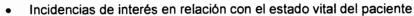












- Balance hídrico
- Estado clínico del paciente durante y al final de la intervención
- Fecha y hora
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del médico anestesiólogo

Hoja post anestésica

- Nombres y apellidos del paciente, N° de H.C., edad, sexo, servicio, N° cama
- Fecha, hora de ingreso y hora de egreso
- Registro del monitoreo de funciones vitales
- Condición de ingreso a recuperación
- Anotaciones de la evolución (estado de conciencia, motilidad, respiración, dolor y pérdidas)
- Balance hídrico
- · Tratamiento administrado
- · Condición de egreso
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del médico anestesiólogo
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura de la enfermera

FORMATO DE LA HISTORIA CLÍNICA PERINATAL

Para el registro de la atención materna perinatal se utilizará el Formato de la Historia Clínica Perinatal Básica, pudiendo usarse los demás formatos complementarios según corresponda al nivel de complejidad del establecimiento.

NOTAS DE OBSTETRICIA

Contiene:

- Nota de ingreso: consignar fecha, hora y el estado en que la paciente ingresa y breve descripción de la condición de la paciente: Funciones vitales, funciones biológicas, estado general
- Evolución en el transcurso de la hospitalización, anotar fecha, hora, los signos y síntomas significativos y el tratamiento realizado. El número de anotaciones será en cada turno, o más según el caso.
- Tratamiento aplicado.
- Nombre, firma, sello y colegiatura del profesional de obstetricia

FICHAS ODONTO-ESTOMATOLÓGICAS

Ficha del niño

- Edad
- Evaluación Odontológica
- Odontograma inicial y final
- Índice de caries
- Estado clínico de higiene dental
- Riesgo estomatológico
- Diagnóstico
- Tratamiento efectuado
- Firma y sello del profesional

Ficha del adolescente, adulto y adulto mayor

Edad

















- Odontograma
- Índice de caries
- Indice de higiene oral simplificado
- Índices de Placa Blanda y Placa Calcificada
- Estado de higiene
- · Riesgo estomatológico
- Diagnóstico
- · Tratamiento efectuado
- · Alta básica odontológica con fecha
- · Firma y sello del profesional

Ficha de la gestante

Además de los datos que contiene la ficha del adulto, se agrega las semanas de gestación

FORMATOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA

Se consideran los formatos de solicitud y de informe del examen.

Solicitud del examen

Debe contener como mínimo:

- Nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, Nº de H.C., consultorio o Nº de cama y servicio
- Breve Historia Clínica en el caso de estudios especiales y cultivos
- Diagnóstico presuntivo
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del médico solicitante
- Fecha y hora de toma de muestra

El Formato de solicitud debe contener todos los procedimientos que se realizan en el servicio, para marcar el examen requerido.

Informe del examen

- Nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, Nº de H.C., consultorio o Nº de cama y servicio
- Resultado
- Fecha y hora de emisión de resultado
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del profesional que elabora el informe

FORMATOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Solicitud del examen

- Nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, Nº de H.C., consultorio o Nº de cama y servicio
- Breve resumen de la Historia Clínica
- · Diagnóstico presuntivo
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del médico solicitante
- Fecha y hora de solicitud del examen.

El Formato de solicitud debe contener todos los procedimientos que se realizan en el servicio, para marcar el examen requerido.











Informe del examen

- Nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, Nº de H.C., consultorio o Nº de cama y servicio
- N ° de informe del examen
- Resultado: descripción de los hallazgos y el diagnóstico
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del profesional que elabora el informe
- Fecha y hora de ejecución del informe

FORMATO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Solicitud del examen

- Nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, Nº de H.C., consultorio o Nº de cama y servicio
- Breve resumen de la Historia Clínica
- Diagnóstico presuntivo
- Fecha y hora de solicitud
- Fecha y hora de toma de muestra
- Nombres y apellidos, firma, sello y colegiatura del profesional solicitante

El Formato de solicitud debe contener todos los procedimientos que se realizan en el servicio, para marcar el examen requerido.

Informe del examen

- Nombres y apellidos del paciente, edad, sexo, Nº de H.C., consultorio o Nº de cama y servicio
- N ° de informe del examen
- Resultado: descripción de los hallazgos y el diagnóstico
- Nombres, apellidos, firma, sello y colegiatura del profesional que elabora el informe
- Fecha y hora de ejecución del informe

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el caso de tratamientos especiales, practicar procedimientos o intervenciones que puedan afectar psíquica o físicamente al paciente, debe realizarse y registrarse el consentimiento informado, para lo cual se utiliza un formato. Se exceptúa de lo dispuesto en situaciones de emergencia.

En caso de menores de edad o pacientes con discapacidad mental se tomará el consentimiento informado a su apoderado o representante legal.

El uso del formato de consentimiento informado es obligatorio en todo establecimiento de salud y debe contener lo siguiente:

- Identificación estándar del establecimiento de salud
- Nº de Historia Clínica
- Fecha
- Nombres y apellidos del paciente
- Nombre de la intervención quirúrgica o procedimiento a realizar
- Descripción del mismo en términos sencillos



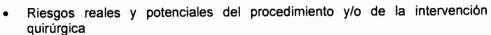


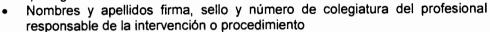












- Conformidad firmada en forma libre y voluntaria por el paciente o su representante legal según sea el caso, consignando nombres, apellidos y DNI. En caso de analfabetos se coloca la huella digital
- Consignar un espacio para caso de revocatoria del consentimiento informado, donde se exprese esta voluntad consignando: nombres, apellidos, firma y huella digital del paciente, o representante legal, de ser el caso.



- Identificación estándar del establecimiento de salud
- · Fecha v hora
- El texto debe expresar que se informó al paciente o su representante legal, de los riesgos que implica la decisión de retirarse de la institución contra la indicación del médico y se precise el descargo de toda responsabilidad a los médicos tratantes y al establecimiento de salud
- Nombre y apellidos, firma, sello y colegiatura del médico que dio información sobre los riesgos que implica el retiro del paciente
- Datos de identificación de la persona legalmente responsable que solicita el alta en caso que no fuera el paciente: se registrarán nombres, apellidos y DNI
- Firma del paciente o representante legal, huella digital si fuera analfabeto y Nº DNI

FORMATO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

De acuerdo a lo señalado en la Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.

VI. 2 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA

- 1 Proceso Técnico-Administrativo
- 2 Proceso Técnico-Asistencial

VI. 2.1 PROCESO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO.

1. APERTURA DE LA HISTORIA CLÍNICA

Se abrirá Historia Clínica individualizada a todo usuario nuevo en el establecimiento de salud, previa consulta en el índice de pacientes para asegurar que no tenga Historia Clínica anterior.

Al abrir una Historia Clínica, se le asigna un número, el mismo que lo identificará y deberá ser registrado en toda documentación que se genere a partir de ello. Dicha numeración corresponde a un código único, según la codificación estándar de usuario en salud estipulada en el Decreto Supremo N° 024-2005-SA, que aprueba Identificaciones Estándar de Datos en Salud.

Para los establecimientos del primer nivel de atención se abre la Historia Clínica a todos los recién nacidos.

En el segundo y tercer nivel de atención, solo se aperturará la Historia Clínica a los recién nacidos con patología; y la documentación e información clínica de los recién nacidos normales o de los natimuertos será incluida o archivada en la Historia Clínica de la madre.













2. ORGANIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO

El archivo de Historia Clínica debe ser centralizado y contar con un archivo activo y pasivo. Adicionalmente y, previa autorización de la dirección o jefatura del establecimiento de salud, se podrá implementar el archivo de Historias Clínicas Especiales. Dicho archivo funcionará en ambiente físico separado y contiene Historias Clínicas que por su contenido son potencialmente de implicancia médico-legal, ya sea por el diagnóstico, por las circunstancias que motivaron la demanda de atención o por las características de los usuarios (HIV/SIDA, abortos, accidentes, suicidio o intento de homicidios, agresiones físicas, asaltos, usuarios con antecedentes penales etc.), y que por lo tanto, requieren de un maneio especial. Asimismo, se incorporarán en este archivo, las historias que hayan sido solicitadas por la Policía Nacional, el Ministerio Público o el Poder Judicial y aquellas que tengan interés histórico. Es responsabilidad de la unidad de registros médicos y estadística, implementar este Archivo Especial de Historias Clínicas, para evitar que se deterioren, manipulen y/o alteren, las mismas que deben estar estrictamente foliadas.

Los establecimientos de salud que cuenten con menos de 10,000 Historias Clínicas deberán usar el método convencional para archivar en forma adecuada sus historias.

Los establecimientos de salud que cuenten entre 10,000 y 100,000 Historias Clínicas deberán usar el método dígito terminal simple.

Los establecimientos que cuenten con más de 100,000 Historias Clínicas deberán usar el método dígito terminal compuesto.

Para el caso de las Historias Clínicas del archivo pasivo y archivo especial, se debe utilizar para archivar las historias el mismo método que se usa en el archivo activo.

Para el primer nivel de atención, en establecimientos con población asignada, las Historias Clínicas se archivan teniendo en cuenta el proceso de sectorización definido por el establecimiento de salud.

3. CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA

Los establecimientos de salud, tienen la responsabilidad de la documentación clínica y las condiciones que garanticen su conservación y seguridad para la atención al paciente.

El responsable del archivo, lo es también de la custodia de las Historias Clínicas. Cuando éstas permanecen fuera del archivo, corresponde su custodia y conservación al personal de salud que la solicitó y de forma subsidiaria al responsable del servicio asistencial o administrativo al que pertenezca.

Toda Historia Clínica solicitada para atención del paciente, trámite administrativo, investigación, docencia, etc. debe devolverse al archivo correspondiente, inmediatamente después de concluida la atención o trámite respectivo.

A solicitud del usuario o a petición de la Autoridad Judicial o Ministerio Público se entrega copia autenticada de la totalidad o parte de la Historia Clínica. En caso extremo que el Poder Judicial exija la Historia Clínica original, el responsable del Área de Registros Médicos será el encargado de su custodia, previa autorización del responsable del establecimiento de salud.

Cuando la Historia Clínica sale del establecimiento por motivos de interconsulta, el encargado de su custodia será la persona que acompaña al paciente, previa













autorización del responsable del Área de Registro Médicos y Director o Jefe del establecimiento de salud.

Cuando el paciente esté hospitalizado, la enfermera responsable del servicio es la encargada de la administración de la Historia Clínica.

El tiempo de conservación de las Historias Clínicas en el archivo activo es de cinco años, considerando la fecha de la última atención al paciente. Al pasar al archivo pasivo, las historias conservan su número original.

El tiempo de conservación de las historias en el archivo pasivo es de 15 años, considerando la fecha de traslado al archivo pasivo. Este período es igual para el caso de Historias Clínicas de pacientes fallecidos.

La conservación de las Historias Clínicas de pacientes con cáncer ocupacional es de mínimo 40 años después de terminada la exposición, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Prevención y Control de Cáncer Profesional, aprobado por Decreto Supremo N° 039-93-PCM.

Si durante el periodo de conservación en el archivo pasivo, el usuario solicitase atención, su historia pasará nuevamente al archivo activo.

4. CONFIDENCIALIDAD Y ACCESO A LA HISTORIA CLÍNICA

El paciente tiene derecho a que se le entregue, a su solicitud, copia de su Historia Clínica (Ley General de Salud artículo 15° inciso i).

Todo usuario de los servicios de salud, tiene derecho a exigir la reserva de la información registrada en su Historia Clínica, con las excepciones que la ley establece (Ley General de Salud artículo 15º inciso b, artículo 25º).

La información sobre el diagnóstico de las lesiones o daños en los casos de herida por arma blanca, herida de bala, accidente de tránsito o por causa de otro tipo de violencia que constituya delito perseguido de oficio o cuando existan indicios de aborto criminal, debe ser proporcionada a la autoridad policial o al Ministerio Publico a su requerimiento. (Ley General de Salud artículo 25° y 30°)

Para la entrega de información a terceros, se debe contar por escrito con la autorización del paciente. Esto no se aplica a la información que el establecimiento tiene la obligación legal y administrativa de proporcionar.

La autorización deberá incluir

- Nombre del hospital que debe brindar la información.
- Nombre de la persona o institución que solicita la información
- Nombre completo del paciente, DNI y dirección
- Propósito para el cual se requiere la información.
- Naturaleza y la magnitud de la información
- Fecha de autorización
- Firma del paciente, familiar responsable o representante legal

El formato de autorización se conserva en la Historia Clínica respectiva. Cuando se trate de un paciente fallecido, la autorización para acceder a la Historia Clínica será de los familiares directos (cónyuge, hijos, padres, hermanos) y, en ausencia de estos, los que la autoridad competente disponga. El establecimiento de salud brindará copia o trascripción de la información de la Historia Clínica, cuando la autoridad judicial lo solicite.













5. DEPURACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS

La depuración del archivo de Historias Clínicas deberá ser un proceso constante, debiendo evaluarse anualmente el movimiento de éstas.

Después de 15 años de inactividad de la historia en el archivo pasivo, se procederá a su destrucción selectiva, para los casos con episodios de hospitalización, y destrucción total para las que sólo tengan consulta externa (excepto las que contengan información que se considere relevante a efectos preventivos, epidemiológicos, de investigación o por razones judiciales).

Previa a la destrucción total de la Historia Clínica se debe conservar un resumen de información mínima y básica, la cual será definida por el Comité de Historias Clínicas, debiendo ésta ser registrada permanentemente en medios magnéticos.

En el caso de la depuración selectiva se conservará de manera definitiva en forma original o en medio magnético los siguientes formatos:

- Hojas de consentimiento informado.
- Hoias de retiro voluntario.
- Informes quirúrgicos y/o registro de partos.
- · Hojas de anestesia
- Informes de exámenes anatomopatológicos
- Informes de exploraciones complementarias.
- Epicrisis.
- Informe de necropsia.

El proceso de destrucción parcial o selectiva de Historias Clínicas del primer nivel, debe ser avalado por el Comité de Historia Clínica de la Dirección Regional de Salud y en los niveles segundo y tercero por el Comité de Historia Clínica del establecimiento de salud.

Se debe registrar este acuerdo en un acta, así como la lista de Historias Clínicas depuradas.

En caso que el paciente demande atención de salud posterior a la destrucción de su Historia Clínica, los formatos conservados serán los documentos que reinicien su Historia Clínica manteniendo el número asignado originalmente.

El responsable del área de registros médicos y el responsable de archivo deben actualizar el archivo pasivo en forma anual, así mismo, proporcionar al Comité de Historia Clínica correspondiente una relación de Historias Clínicas candidatas a depuración cada fin de año.

6. PROPIEDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA

La Historia Clínica y la base de datos, es de propiedad física del establecimiento de salud.

La información contenida en la historia es propiedad del paciente, según lo señalado en la Ley General de Salud

En los casos que cese la actividad de un establecimiento de salud, las Historias Clínicas deben ser remitidas al Comité de Historia Clínica de la Dirección Regional de Salud o Dirección de Salud correspondiente al ámbito de ubicación del establecimiento de salud o al Nivel de Gestión Superior de la respectiva













institución prestadora de servicios de salud a la que pertenece, dando cuenta a la Autoridad Regional de Salud.

VI. 2.2 PROCESO TÉCNICO – ASISTENCIAL.

1. ELABORACIÓN Y REGISTRO.

El registro y codificación del o los diagnósticos serán de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10 o la vigente, según lo normado por la Oficina General de Estadística e Informática.

El registro de los procedimientos es de acuerdo a la identificación estándar de los procedimientos médicos, según señala el Decreto Supremo N° 024-2005-SA, que aprueba las Identificaciones Estándar de Datos en Salud.

Un error en la Historia Clínica se corrige trazando una línea con lapicero rojo sobre el mismo y escribiendo el término correcto por encima de la línea, anotando la fecha, firma y sello de la persona responsable de la corrección.

Las anotaciones de internos y/o residentes de medicina y otras profesiones de la salud deben ser refrendadas con la firma y sello del profesional responsable.

Toda hoja de la Historia Clínica debe ser identificada con el nombre completo y número de Historia Clínica del paciente, en lugar uniforme y de fácil visibilidad. En el caso de pacientes hospitalizados se registrará además el servicio y el número de cama.

2. ORDEN DE LOS FORMATOS

En hospitalización se tiene un orden funcional, que difiere al que se sigue una vez producido el egreso.

Durante la hospitalización:

- Formato de Filiación
- Gráfica de Funciones Vitales
- Hoja de Balance Hidro electrolítico (de ser el caso)
- Historia Clínica: Anamnesis, examen clínico, diagnóstico, plan de trabajo
- Hojas de evolución/Terapéutica/Interconsultas
- Formato de Anestesia; de ser el caso
- Reporte Operatorio/ Registro del parto; de ser el caso
- Consentimiento Informado
- Hoja de Anotación de Enfermerla/Obstetricia
- Exámenes auxiliares
- Otros formatos

Al egreso, se observará la siguiente secuencia:

- Epicrisis
- Formato de Filiación
- Informe de alta
- Gráfica de Funciones Vitales
- Anamnesis y examen físico
- Evolución
- Hoja de Anotación de Enfermer(a/Obstetricia
- Informe de interconsultas; de ser el caso











- Exámenes de ayuda al diagnóstico y tratamiento
- Formato de Anestesia: de ser el caso
- Reporte operatorio/ Registro del parto; de ser el caso
- Hoja de autorización de ingreso
- Consentimiento informado; de ser el caso
- Hoja de alta voluntaria, de ser el caso
- Otros formatos

Además de estos formatos, los establecimientos podrán incluir en la Historia Clínica, aquellos que consideren necesarios.

3. USO Y MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA

USO

La Historia Clínica tiene como principal uso:

- Proporcionar evidencia documentada sobre el curso de la enfermedad y tratamiento del paciente
- Servir como base para el estudio y evaluación de la calidad de atención prestada al paciente
- Proporcionar información para investigación y docencia
- Proporcionar información para la programación y evaluación de actividades de salud local, regional y nacional
- Ayudar a proteger los intereses legales del paciente, del establecimiento de salud y del personal de salud

EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Las historias solicitadas para fines de docencia e investigación deberán ser revisadas en los ambientes del archivo, para lo cual se establecerá y comunicará a los interesados los requisitos de solicitud, y devolución de las mismas. El establecimiento de salud debe establecer dichos requerimientos.

La información obtenida de la Historia Clínica se consigna de forma anónima para salvaguardar la confidencialidad.

MANEJO

- Para la atención a los usuarios, las Historias Clínicas deben ser solicitadas al archivo por el personal que le corresponde.
- Las Historias Clínicas de consulta ambulatoria, deben ser devueltas el mismo día de la atención, con excepción de los pacientes que hayan sido hospitalizados.
- Toda retención por causa justificada, debe ser reportada ese mismo día a la unidad de archivo, precisando motivo y fecha de devolución.
- Está prohibido guardar Historias Clínicas en casilleros, escritorios, armarios o cualquier otro tipo de archivo personal.
- Al egreso del paciente hospitalizado, en un plazo no mayor a las 48 horas, la Historia Clínica debe ser remitida al archivo para el procesamiento de la misma (compaginación, codificación, indización, etc.).
- Las Historias Clínicas solicitadas por el servicio de emergencia deben ser devueltas dentro de las 24 horas siguientes, salvo que el paciente permanezca en sala de observación o haya sido hospitalizado.
- Los formatos de atención en el servicio de emergencia, deben ser incorporadas a la Historia Clínica.













- Las historias entregadas a los diferentes departamentos o servicios para informes médicos o para auditoría médica, deben ser devueltas al archivo en un plazo no mayor a 72 horas.
- El personal de salud debidamente acreditado que ejerza funciones de supervisión, tiene acceso a las Historias Clínicas en cumplimiento de sus funciones
- Toda historia que se retira del archivo para cualquiera de sus diferentes usos, debe ser registrada en el formato que establezca el área o la unidad de registros médicos.
- Todo profesional y personal en formación que requiera hacer uso de la Historia Clínica de un paciente, y no pertenezca al servicio de hospitalización donde éste se encuentre, debe solicitar verbalmente la autorización del profesional encargado de su administración.

CALIDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA

La evaluación técnica de la Historia Clínica consta de dos partes: Análisis cuantitativo y análisis cualitativo.

EL ANÁLISIS CUANTITATIVO

Es la revisión de la Historia Clínica para comprobar su integridad y asegurar que se ajusta a la presente norma y a las establecidas por el Comité de Historias Clínicas del establecimiento o de la Dirección de Salud según corresponda. Es responsabilidad de la unidad de archivo realizar este análisis.

EL ANÁLISIS CUALITATIVO

Es la revisión de la Historia Clínica para asegurar que ésta contiene datos suficientes para justificar el diagnóstico, el tratamiento y el resultado final, que todas las opiniones estén debidamente fundamentadas; que no existan discrepancias ni errores. Así mismo, que el registro sea con letra legible, consignando el nombre, firma y sello del personal de salud que presta la atención. Es de responsabilidad del Comité de Historia Clínica correspondiente.

HISTORIA CLÍNICA INFORMATIZADA

Los establecimientos de salud podrán optar por el uso de la Historia Clínica Informatizada, debiendo sujetarse a la presente norma.

El uso de soportes informáticos, ópticos o de cualquier otra naturaleza tecnológica debe garantizar su autenticidad, integridad y conservación.

El sistema de Historia Clínica Informatizada debe estar acreditado por la Dirección Regional de Salud o Dirección de Salud correspondiente.

El diseño, desarrollo e implementación de la Historia Clínica Informatizada, debe tener en consideración el uso de los datos, procesos y metodologías estandarizadas a través de la Oficina de Estadística e Informática del MINSA (Directiva 001-2002 –OEI y Resolución Ministerial 608-2002-SA/DM del 27 de diciembre de 2002)

El sistema de Historia Clínica Informatizada debe ser periódicamente auditado por el Comité de Historia Clínica correspondiente, para garantizar la calidad de este documento.

La Historia Clínica Informatizada debe contar con:

Base de datos relacionados















- Estructura de datos estandarizada
- Control de acceso restringido Privilegio de accesos
- Sistema de copias de resguardo
- Registro informatizado de firmas de usuarios (ajustarse a lo establecido en la Ley Nº 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento)
- · Simultaneidad de accesibilidad
- Confidencialidad
- Recuperabilidad
- Inviolabilidad de los datos

Además:

- Debe soportar la auditoría
- Debe permitir la secuencialidad de las atenciones
- Debe permitir la impresión

VII. RESPONSABILIDADES

La aplicación de la presente Norma Técnica es de responsabilidad de las autoridades sanitarias regionales de salud, así como de las diferentes instituciones públicas y no públicas que integran el Sector Salud.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

Las Direcciones Regionales de Salud y las Direcciones de Salud serán las encargadas de elaborar el plan de implementación de la presente norma en los establecimientos de salud de su jurisdicción e incorporarlas en sus planes operativos. Así mismo, al interior de cada establecimiento de salud público y no público, será el director médico o responsable de atención de salud quien cumpla esta disposición.

La implementación de la presente norma debe estar acompañada por actividades de capacitación e información al personal de los establecimientos de salud.

Las Direcciones Regionales de Salud y las Direcciones de Salud serán las encargadas del seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la presente norma.

La Dirección General de Salud de las Personas, a través de la Dirección de Servicios de Salud, se encargará de la difusión y supervisión del cumplimiento de la mencionada Norma Técnica.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente norma será sancionado de acuerdo a las disposiciones administrativas existentes, a la Ley General de Salud N° 26842, al Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006-SA, y al Código de Ética y Deontología de los respectivos Colegios Profesionales, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

Queda sin efecto la NT Nº 022-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de la Historia Clínica de los Establecimientos de Salud del Sector Público y Privado", aprobada por Resolución Ministerial Nº 776-2004/MINSA.

IX. ANEXOS

Anexo 01: Ficha Familiar

Anexo 02: Formato de Atención Integral del Niño

Anexo 03: Formato de Atención Integral del Adolescente

Anexo 04: Formato de Atención Integral del Adulto

Anexo 05: Formato de Atención Integral del Adulto Mayor















Anexo 01

FICHA FAMILIAR

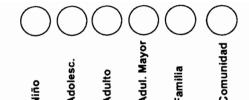










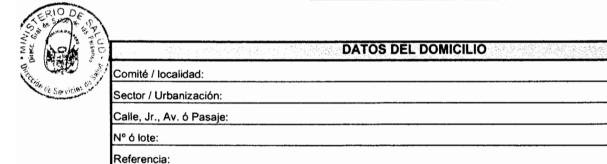


FE	CHA DE	APERTURA
dd	mm	aaaa

AND DE	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
	RED / MICRO RED DE SALUD
P. Marretti S.	
	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
To the state of th	

FICHA FAMILIAR

N°





Teléfono:

Familia califica para el SIS	s		no	
Tiempo que demora en llegar al FESS				
2200	Hrs	m	inut	os

Idioma predominante de la familia	
Tiempo de residencia en el domicilio actual	
Donde vivieron antes	





FECHA		IA I	RESPONSABLE	RE	RESULTADO DE LA VISITA					
dd	mm	año	RESPONSABLE	Atendido	Ausente	Rechazo	Abandona	dd	mm	aa
										H
										_
										_
	-									H
									<u> </u>	-
										Γ

SI enfermo en orto orto orto orto orto orto orto ort	APOYO QUE RECIBE LA FAMILIA (institución / especificar)	Perferinsolvin social de aloun miembro de la familia			PAQUETE A LA FAMILIA (marcar lo que requiere) Higiene y ambiente (incluye vivienda)	Nutrición y alimentación saludable	Salud savual y reproducava Habilidades para la vida	Cultura de paz y buen trato Actividades físicas	Seguridad vial y cultura de trânsito(donde corresponda) Preventión de antermedades crevalentes	בו באבוניתן תם מוומניו מתחקת המי		
Officio Offici	FECHAS DEL RIESGO OBSERVACIONES											
The standard obeside of the standard obeside of the standard obeside of the standard obeside of the standard obeside o	RIESGOS FAMILIARES		Mala comunicación intrafamillar Violencia famillar Dependencia funcional Discapacidad	Gestante Madre adolescente Sin planificación familiar Tuvo parto domiciliario	Vacuna incompleta en < de 3a Niño < de 3 años desnutido	TBC / HIV / Leishmaniasis	Diabetes Depresión / esquizofrenia	Cáncer o sin Papanicolau			Conducts sexual de riesgo	
Nombres Apellidos	FAMILIOGRAMA		SO ON THE SECOND		A.M. Holgado 5.		O mujer A Separados A Muerte	MORTALIDAD (año / parentesco / causa)			KERIO	A Suite Suite (Suite Su

ESTADO CIVIL	GRUPO FAMILIAR	TENENCIA DE LA VIVIENDA	AGUA DE CONSUMO	ELIMINACIÓN DE EXCRETAS
(5) Viudo (a)	(5) más de 9 miembros	(5) Alquiler	(5) Acequia	(5) Aire libre
(4) Soltero c/ familia	(4) 7 a 8 miembros	(4) Cuidador / alojado	(4) Cisterna	(4) Acequia, canal
(3) Divorciado	(3) 5 a 6 miembros	(3) Plan Social	(3) Pozo	(3) Letrina
(2) Unión estable	(2) 3 a 4 miembros	(2) Alquiler venta	(2) Red pública	(2) Baño público (red)
(1) Soltero s / familia	(1) 1 a 2 miembros	(1) Propia	(1) Conexión domiciliaria	(1) Baño propio (red)
ENERGÍA ELÉCTRICA (EE)	NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE	OCUPACIÓN JEFE DE FAMILIA	INGRESOS FAMILIARES	Nº de personas x dormitorio
(5) Sin energía	(5) Ninguna	(5) Desocupado	(5) menos de 400 NS	(5) 6 y más miembros
(4) Lámpara (no eléctrica)	(4) Primaria	(4) Trabajo eventual	(4) de 401 a 800 NS	(4) 5 miembros
(2) EE temporal	(3) Secundaria	(3) Empleado sin seguro	(3) de 801 a 1200 NS	(3) 4 miembros
(1) EE permanente	(2) Técnica	\sim	(2) de 1201 a 1600 NS	(2) 3 miembros
	(1) Profesional	(1) profesional o productor XX	(1) de 1601 a más NS	(1) 1 ó 2 miembros
RESULTADO	2005 =	11		
VIVIENDA Y E	ENTORNO (SOLO SI NO TIENE S	SIS) - LO SOME	SOMBREADO PARA TODAS LAS FAMILIAS	MUAS
TIPO DE VIVIENDA	MATERIAL DE PAREDES	MATERIAL DEL PISO	MATERIAL DEL TECHO	
Casa unifamiliar	Madera, estera	Tierra	Estera	
Vivienda multifamiliar	Adobe	Entablado	Paja u hojas	
Pasaje	Estera y adobe	Loseta, vinílicos o similares	Madera y barro	
Quinta	Noble (Ladrillo y cemento)	Láminas asfálticas	Calamina	
Callejón		Parquet	Noble (Ladrillo y cemento)	
ARTEFACTOS DEL HOGAR	SI NO COMBUSTIBLE PARA COCINAR		Programme Control of the Control of	
Radio	Leña, carbón		Depósito de agua no tapada	
Televisión	Bosta		Sin alcantarillado o desagüe	
Teléfono	Kerosene	Репо	Vectores	
DVD 6 VHS	Gas	Gato	Ruidos	
Kemgeradora	Electricidad	Aves de corral	Humos o vapores	
avadora		Cabras	Derrumbes	
AUTOMOVII	DISPOSICION DE BASURA	Carneros	Inundaciones	
Motocicleta	A campo abierto	Cerdos	Basural junto a la vivienda	
Cocina y norno electrico	Al rio	Vacas	Agua no ciorada	
Horno arreserbab oc	En un pozo		Murciélago en vivienda	
anda *	se entierra, quema	Si JNo Intradomiciliano (zona de peste)	este)	
Computadora	Carro recollector	Seal Ve a Cuy CERIO DE		
OBSERVACIONES: 🐒				
and the second				
_	D. Caspedee M		るいので	

	CHA E			PROBLEMAS IDENTIFICADOS		SEGUII	MIENTO
dd	mm	aa	Nombre	(vacunas, planificación familiar, cumplimiento de tratamiento)	RECOMENDACIÓN	Cumple	No Cumpl
_							
-							<u> </u>
5							
الما والم	E						
187					W		
VICE							
$\overline{}$	'						
RIV	DES						
e Sais	1 4 6 0 C	+					
	Ruo S	5					
7	58	/					
Serv	CIR						
100	14						
Sign	1						
13.5	<u> </u>	//					ļ
1.5.	200	2 Gr					
	<u> </u>	\					
		\vdash					<u> </u>
		<u></u> _		OBSERVACIONES			<u> </u>
138	BYO/OE	7		3302177.0.01120			
	VON	15					
(EX							
100	JOINS IN	/					
i. 1,50	अप्रध्यह	S AI.	\sim				
			do				
			Janes as	S. S			
			- AMM	5			
			- A	<u> </u>			
			A.M. Holgade	12 810 DE			



Anexo 02



FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO









0	FECHA PRO	BLEMA CI	RÓNICOS		INACTIV	0 0	BSERVACIÓN
°	PROBLEMAS AGUDO	os	FECHA	FECHA	FECH	A 0	BSERVACIÓN
E S							
TN						+	
	P			ON INTEG	1.00		
	EVALUACION GENERAL, CRECIMIENTO Y DESARROLLO		ATENCIÓ RIPCIÓN	DN INTEG	RAL FECHA	FECHA	LUGAR
-	EVALUACION GENERAL, CRECIMIENTO Y DESARROLLO				1.00		
2 2 3	EVALUACION GENERAL, CRECIMIENTO Y DESARROLLO				1.00		
2	EVALUACION GENERAL, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INMUNIZACIONES				1.00		
	EVALUACION GENERAL, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INMUNIZACIONES EVALUACIÓN BUCAL				1.00		LUGAR

APÉLLIDOS Y NOMBRE:



Nº

FORMATO 1

	Ċ								TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE		2
Ministe Personas qu	erio de S ue atendemos p día	mes año						i el fersio			
FECHA	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			HOR	A [N°		
			\$ 960 1	I	DATO	S GENE	RALES	\$ - + + +			4
Apellid	os				N	lombres		Sexo:	_м[] F	Edad:
									F	Nac: 🔲 🗌	
Lugar d	de Nacimie	ento:				omicilio / R	eferenci	a:	_ [Grupo	
									s	anguíneo	
Gº de Inst	trucción	Centro E	duca	tivo					_ Te	léfonoDomi	C. :
Madre	o Padre, a	compaña	anto (o cuidad	or E	dad Ide	ntificació	n (DNI)	┙┕	iación SIS u otr	o Seguro
Iviaure (or aute, a	compane	ine (Cuidad	<u>ה</u>		minoacie	on (DIA)	٣٦٣	iacion 313 d otr	o oegure
Antecede	entes Persoi	nales:	-								
ı	edentes Peri	natales: N	lormal	Complic	ado	1.3 2 Nacimle		. —	٦.	atológicos	si
1.1 Emba		L	٦	Ш		Edad Gest. al	` '	n):	J TB		님
Patolog	gia(s) durant	e la gestaci	ón:			Peso al nacer	,		1	BA / Asma	$_{L}H$
						Talla al nacer Perimetro cefa	` ′		1	insfusiones san spitalizaciones	9. ⊣
Control	l Prenatal:	Si	1	_ No □		Respiración y		acer:		ugia	님
N° CPN		N° de em] haraz			Fue inmediate	_	No □	1	urológico	\vdash
\ }	s de control	1 00 011	Dalaz	<u> </u>		APGAR	1 min		ί.	ergia a medic.:	H
i.2 Parto		L				Reanimación	si [" <u> </u>	֓֞֝֟֝֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֓֓֡֓֓֓֓֓֡֓֓֡֓֡֓֡	igia a medic	
	Eutócico	7 co	mplica	do 🔲		Tiempo de ho		- ⊢	Oti	os :	
Compli	ــــا icaciones del	_	·	ب		Patologias pe			i		
						- ,			· —		- —
								4	. Famili	_	Quién S
	del parto	-				Alimentación			Tubero	<u> </u>	_
EESS Atendid	do por:	Do	micilio		Prir M ix	meros 6 meses	: LMI Artiticia		VIH-SI Diabete	_	<u> </u>
.3	ional de Salue	d \square	Técni	ico 🔲	Inic	io de la alimen	itación		Epileps	sia [크t
ACS			Famil	liar 🗀		nplementaria (i olemento, Fe (-	s)		a medicinas cia familiar	$\dashv \vdash$
Otro (es	specificar)					•			Alcoho		コト
0110 (63	specifical)	Ш							Drogac Hepat.		ا ل
										P),Madre(M),Hr elo/a(A),Otro	
Descripc	ción de antec	cedentes y	otros	:					, 1000	10/0(/ 1),01101	(0)
ESQUEM	AA DE VACU	NACIÓN (A	notar	FECHA)		VIGILA	NCIA DEL	CRECIMIE	NTO Y	DESARRROLL	0
>	/acunas	Dosis	Edad	Fecha	EDAD	CONTROL	TEST	FECHA	Admin.	RESU	LTADO
so —		Única							Sulf. Fe	DESARROLLO	CRECI
MENORES DE DOS ANOS		HvB1 HvB2	-		٥	1° (1m) 2° (3m)	TA EEDP		-		-
SO	.	HvB3			menor de un año	3° (3m)	TA				-
	L	VOP1			de ı	4º (4m)	TA				
E		VOP2			inor.	5° (6m)	TA				
₩ 		VOP3			Ĕ	6° (7m)	TA				_
2	F	DPT1 DPT2				7° (9m) 1° (12m)	TA TA		-		-
₩		DPT3			1 -2-	2º /15m)	TA		-		
	ITAVALENTE	PENT 1			1 año	3° (18m)	EEDP				
		PENT 2				4° (21m)	TA				
TETR		Única	-		2 años		TA		ļ		-
1 1000		Única Única			3 años 4 años		TA TEPSI				-
		Anual			5-9 a	1 vez/año	1.2. 01		 		
Influe	nza I										
	nza .								·	<u> </u>	
Influe	IDOS Y N	OMBRE:							N°		

•	
Hinisterio de Salud	

<u> </u>	7. 1274 j. 1. s	arina de la composición dela composición dela composición dela composición dela composición de la composición dela composición de la composición dela composición del composición dela composición dela composición del composición dela com	Salanda A	TRIAJE	sportly do the wis			
IGNOS VITALES:	T°;	PA:	FC:	FR:	Peso:	Talla:	P/T:	T/E:
escarte de signos de peligro: (marcar	los hallazgos))						
ENOR DE 2 MESES :		_	DE 2 MESES A	4 AÑOS : eber o tomar e	al necho	Γ	PARA TODAS L Emaciación y	
No quiere inamer ni succiona Convulsiones	<u> </u>	1	Convulsione		er pecilo			nuy lentamente
Fontanela abombada	<u></u>	╡	Letárgico o o					/ Quemaduras
Enrojecimiento del ombligo se extiende a la piel	-	าี	Vomita todo				Envenenami	ento
Fiebra o temperatura baja		j i	Estridor en r	eposo / tiraje	subcostal		Pałidez palm	ar intenso
Rigidez de nuca		5						
Pústulas muchas y extenses		5						
Letárgico o cornatoso								
NAMNESIS		1					I	
l. Motivo de consulta:		Forma de	e Inicio				Tiempo de	enfermedad:
2. Si tiene Tos y/o Dificultad Respirato	ria: (si es No	O nasa a 3)	Contar la fred	cuencia respi	iratoria en un	minuto:	Respi	ración rapida:
رقبا ريق								SI
Observar tiraje subcostat : SI NO			tridor en repo	so: S	NO		er sibilancias:	
Observar tiraje subcostal grave (<2m):	SI	NO				Sibilan	cias : 1era	. wez
3. Si tiene Diarrea : (si es NO pasar a 4)	Pregunte Ha	ace cuanto ti	iempo:	Frencuen	cia al día:		Hay sangre	en las heces:
	SI	NO	Intranquilo					s ojos hundidos:
El niño esta letárgico o comatoso:						NO NO		•
Ofrecer líquido al niño: Puede beber	S1	NO	Bebe avida	mente con se	ed: S	NO NO	Sig.plie	gue piel
Signo del pliegue cutáneo:	SI	NO						
Si tiene flebre: Hace cuanto tiempo:	Vive o vien	e de zona c	on riesgo de N	Malaria	SI NO	Gota	gruesa (GG)	SI NO
ay signos de erupción cutanea general								
10.11					SINO	77		
S hay fiebre + erupción: Es macular	SI	NO]		Papular:	SINO		Vesicular:	SI NO
Además hay los o coriza + ojos enrojecio	dos: SI	NO_		Costrosa:	Si No	3		
5. Problemas de oldo: Dolor de C	Dido: Si	NO	Hay supura	ción de oido:	SI NO			
Tumefacción dolorosa detrás de oreja:	Sı] [NO]		ojo o inmóvil:	SI NO	ין		
•					L L			
6. Problema de garganta: Hay ganglios	cervicales cre	ecidos y dolo	orosos: \$1	NO	Observar s	i la garaganta	esta eritemato:	sa: SI N
Hay exudados purulentos en la garganta	s: SI	NO						. —
1. Verificar la desnutrición y anemia:	Havelone	de emesias	ión visible gra	ve: SI N	O Determin	ar: P/T	/F	T/F
4 " of 1								 ''
Deteminar si tiene palidez palmar : Es k	eve: Si	NO	Es intensa:	Si N	10	Solicitar: I	Hb/Htc (fecha de	e control):
erifical si hay edema en ambos pies:	SI	NO						
EVALUAR LA ALIMENTACIÓN DEL NIÑO SI ES							[17]	
Recibe L.M.E. SI NO			s veces al dia					adecuada LME
Si el niño ya come: Què comió el día de	ayer (mañana	a, tarde, noc	:he):		Lactancia r	materna es ta	nto de día /noch	ne: Si
Cuantas veces come al dia:								
Durante la enfermedad la madre cambió								
Completar el EXAMEN FÍSICO (evalua					-		musculoesque	léticos v
examen bucal, si no hay odontólogo)		_ p3,00,000						,
						EXAMEN	BUCAL	
.\						abios		Sano
						Carrillos		Sano
<u> </u>					-	Paladar Encla		Sano Sano
					-	Lengua		Sano
<u>5</u> .						Estado clinic	o de higiene	Buena R
				-		dental Caries		
						Caries Urgencia de	tratamiento	S1 S1
Evaluar otros problemas:					_			
PIAGNÓSTICO (INCLUIR Dx nutricional)					TRATAMIE	NTO:		
<i>*</i> /						······································		
					Exámenes	auxiliares:		
M.					Referencia	(lugar y moti	vo):	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
						1.0901 7 11100		
Próxima Cita:					Firma y Se			
≜ tendido por:					(Colegio ;	prof.)		
Greenvación:								
								N°
greervación:				to 2001 and the collection of	Sept. No. 1988 Sept. Sep	::(3), Y & ***** vn ***		N°



FECHA:	HORA	Section of the Control of the Contro	Edad:				
Motivo de co	onsulta:				Tiempo de	e Enfermedad	:
Apetito: Orina:	Sed:	Sueño: Deposicio	2000:	Estado d	e Ánimo:		
Ex. Físico	Tº:	P A :	FC:	FR:	Peso:	Talla:	IMO
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

DIAGNÓSTICO			TRATAMI	ENTO:			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		***************************************			
		1					
			Exámene	s auxiliares:			
E .			Referenci	a (lugar y m	otivo):		
181							
Próxima Cita Ajendido por			Firma y Se (Colegio pro				
Observación			(Solegio pro	,			
		orbine at affect that the first of all of			Anthony Oracle		
A Section 1			CONS	SULTA			
FEÇHA:	HORA	4	CONS	BULTA	Part of the second	The state of the s	
FECHA: Motivo de c	HORA	4		BULTA .		e Enfermedad	l:
FECHA: Motivo de c	HORA	4		BULTA		e Enfermedad	:
FECHA: Motivo de c	HORA	4		BULTA		e Enfermedad	:
FECHA: Motivo de c	HORA	4		SULTA		e Enfermedad	:
Motivo de c	HORA	: Sueño:	Edad:	BULTA.	Tiempo d	e Enfermedad	:
Apetito:	HORA onsulta: Sed:	Sueño: Deposicio	Edad:	Estado d	Tiempo do		
Motivo de c	HORA onsulta:	: Sueño:	Edad:		Tiempo d	e Enfermedad	
Apetito:	HORA onsulta: Sed:	Sueño: Deposicio	Edad:	Estado d	Tiempo do		
Apetito:	HORA onsulta: Sed:	Sueño: Deposicio	Edad:	Estado d	Tiempo do		
Apetito:	HORA onsulta: Sed:	Sueño: Deposicio	Edad:	Estado d	Tiempo do		
Apetito:	HORA onsulta: Sed:	Sueño: Deposicio	Edad:	Estado d	Tiempo do		
Apetito: Orina: Ex. Fisico	HORA onsulta: Sed: T°:	Sueño: Deposicio	Edad: Ones: FC:	Estado d	Tiempo do		
Apetito:	HORA onsulta: Sed: T°:	Sueño: Deposicio	Edad:	Estado d	Tiempo do		
Apetito: Orina: Ex. Físico DIAGNÓSTICO	HORA onsulta: Sed: T°:	Sueño: Deposicio	Edad: Ones: FC:	Estado d	Tiempo do		
Apetito: Orina: Ex. Físico DIAGNÓSTICO	HORA onsulta: Sed: T°:	Sueño: Deposicio	Edad: Ones: FC: TRATAMIEN	Estado d	Tiempo do		
Apetito: Orina: Ex. Fisico DIAGNÓSTICO	HORA onsulta: Sed: T°:	Sueño: Deposicio	Edad: Ones: FC: TRATAMIEN Exámene:	Estado d FR: ITO: s auxiliares:	Tiempo de Animo:		
Apetito: Orina: Ex. Fisico DIAGNÓSTICO	HORA onsulta: Sed: T°:	Sueño: Deposicio	Edad: Ones: FC: TRATAMIEN Exámene:	Estado d	Tiempo de Animo:		
Apetito: Orina: Ex. Fisico DIAGNÓSTICO	HORA onsulta: Sed: Tº:	Sueño: Deposicio	Edad: Ones: FC: TRATAMIEN Exámene: Referenci	Estado d FR: ITO: s auxiliares: a (lugar y me	Tiempo de Animo:		
Apetito: Orina: Ex. Fisico DIAGNÓSTICO Próxima Cita Atendido por	HORA onsulta: Sed: To: ::	Sueño: Deposicio	Edad: Ones: FC: TRATAMIEN Exámene:	Estado d FR: ITO: s auxiliares: ia (lugar y me	Tiempo de Animo:		
Apetito: Orina: Ex. Fisico DIAGNÓSTICO Próxima Cita	HORA onsulta: Sed: To: ::	Sueño: Deposicio	Edad: Dones: FC: TRATAMIEN Exámene: Referenci Firma y Se	Estado d FR: ITO: s auxiliares: ia (lugar y me	Tiempo de Animo:		
Apetito: Orina: Ex. Fisico DIAGNÓSTICO Próxima Cita Atendido por Observación	HORA onsulta: Sed: To: :: ::	Sueño: Deposicio	Edad: Dones: FC: TRATAMIEN Exámene: Referenci Firma y Se	Estado d FR: ITO: s auxiliares: ia (lugar y me	Tiempo de Animo:		I:
Apetito: Orina: Ex. Fisico DIAGNÓSTICO Próxima Cita Atendido por Observación	HORA onsulta: Sed: To: ::	Sueño: Deposicio	Edad: Dones: FC: TRATAMIEN Exámene: Referenci Firma y Se	Estado d FR: ITO: s auxiliares: ia (lugar y me	Tiempo de Animo:		



Anexo₀₃

FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE









L.E. PODESTA

O. Cospede:

A.M. Holgado S.

		243		DEPROB	Assert was continued and a				
N°	FECHA	PR	OBLEMAS C			INACTIV	0 0	BSERV	ACIÓN
\dashv									
_									
N°	FECHA		PROBLE	MAS AGUDO	S		7	BSERV	ACIÓN
							+-		
								~~~	
			EUDIANERE	ATENSION	MNUSE	-XXII		1917.142	
Mar 4	See Decide en Paris	A STATE OF THE STA	DESCR	(1) · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· 在1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10	FECHA	FECHA	L	JGAR
1		ÓN GENERAL,							
'	CRECIMIENTO	Y DESARROLLO							
)									
2	INMUNI	ZACIONES							
5					<del> </del>			<del> </del>	<del></del>
3	EVALUAC	CIÓN BUCAL							
4	INTERVENCION	EP BREVENTIVAR							
7	INTERVENCION	ES PREVENTIVAS							
									····
5	ADMINIST	TRACIÓN DE UTRIENTES							
	MICKON	UTRIENTES						ļ	
									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
6	CONSEJER	ÍA INTEGRAL						<del> </del>	
7	VISITA DO	DMICILIARIA						<del>                                     </del>	
			-						
8	TEMAS E	DUCATIVOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
								<b></b>	

	Image: Control of the								
	Ministerlo de S	a bared							2
									1930 di 20
	FECHA T	es año						N°	
			one Marie		DATOS GE	NERALES			1,500 mm (1) (1)
	Apellidos		233 88-13-28-2012-202	T ettamou	Nombres	100 TO 10	Sexo:		Edad:
								F Nac:	
	Lugar de Nacimiento:				Procedencia:			Grupo	Rh
	G ^e de Instrucción C	entro Educativo			Estado civil			Ocupación	
	S de matucción C	GIIIO Educativo			Catado Civil			Coupación	
	Acompañante			Di	rección			7	
	ANTECEDENTE PE	SONALES	Abres A.	, in the second	<b>设并含为</b>	ANTECEDENTE PA	MILIARES	Links	Section for
	поги	ales TRC		Si non	i 🖺	твс	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	VIVE CON MADRE	si No
	ll Si me	<u>*</u> №							
	PERINATALES	: =1		ᆜᆫ		OBESTOAD		PADRE	H H
JERIO DE ST	CRECIMIENTO	TRANSF SA		ᆜ닏		VIH / SIDA		HERMANOS	
3 15 X	DESARROLLO	USO DE MED		ᆜᆫ		HIPERTENSH)N ARTERIAI.		HIJOS	
		CONSUMO D			! 📙 📗	DIABETES		PAREJAS	
The same	VACUNAS DOSIS		NURGICAS		ן טי	HIPERLIPIDEMIA		OTROS	
	DT 2	3* ALERGIAS				INFARTO		REFERENTE ADVILTO	
		ACCIDENTE	s			TRASTORNO PSICOLOGICO			
	S R	TRASTORNO	S PSNYOLOGICOS	пг	ıп	DROGAS		INSTRUCCIÓN: ANALFABETO	P M
	ня								
-	FA	HOSPITALIZ	ACHMES			VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		PRIMARIA	
ERIO DE						MADRE ADDLESCENTE		SECUNDARIA	
						MALTRATO		SUPERIOR	
W W W	<u>C</u>					OTROS			
96	ANTECEDENTE PSI	COSOCIALES	17 TENSIN 2013		A SECTION A	St. Francisco		CH .	100 100 100
on the Sorvicion de	ESTUDIA?	Si No	LABORALES	Si	No	VIDA ROCIAL	e: V-	HABITOS	Si No
C Sachical Comment			*ZALABART		] 🗀	ERES ACEPTADO		B/FRCTCTOS	
	DE ACTIERDO A LA EDAD?		REMUNERADO	_	П	ERES IGNORADO		1ABACO	
	NIVEL NO ESCOLARIZADO	PRIMARIA 🔲	ESTABLE	_		ERES RECHAZADO			
		] [						ALCOHOL	
	SECUNDARIA	SUPERIOR	TIEMPO COMPLET	10	J U	TIENES ANGOOS		DROGAS	
	h . M. Allanda	Si No	EDAD INICIOTRA	BAIO _		TIENES PAREJA		CONDUCE VEHIC.	
	BAJO RENDIMIENTO	$\Box$ $\Box$	TIPO DE TRABAK	)		PRACTICAS DEPORTES		TELEVISION (Horseithe)	[]
	DESERCION								
(No. John	REPITENCIA					ORGANIZAC, AJVENILES		VIDEO JUEOOS (Horwide)	L
		To a section of the							
	SALUD SEXUAL Y R	EPRODUCTIVA		A 180 /		12.2	Labios	BUCAL	Enfermo
Signal	MENARQUIA / ESPERMARQUIA		ABUSO SEXUAL				Cerriños Peladar	Sano Sano	Enferma Enferma
Versey C	FDAD INICIO RELACION BEXUAL		EMBARAZOS HIJOS	Si No			Encia Langua Estado elinico	Sano Sano	E niermo E niermo
. PODESTA G.			ABORTOS	$\rightarrow$			dental Carles Dental	Buens R	NO NO
	L						Urgencia de tra	lamiento SI	NO







P. Mazzetti S.

100	euidados prevent	VOS SE	GUIMIEN	(•)(•)(•)(•)(•)(•)(•)(•)(•)(•)(•)(•)(•)(	(E5GO)	A level Hatel	ब्रेन्) मन्त्
ſ	CADA CONSULTA FECHA						COMENTAR
ŀ	Fiebre en los últimos 15 días			=7=			
ŀ	Tos más de 15 días						
1	Secreción o lesión en genitales Fecha de última regla	╵┝╼═┤┝	-+	$\dashv \vdash$		1	
	Fecha de ultima regia	<b></b>					
l							<u> </u>
PE	RIODICAMENTE FECHA						COMENTA
	Índice de mass corporal Desarrollo Sexual	ا لـــا		╓╴┤└╥	<b>ᆜ└</b> ┈	لـــا لـ	L
	Mamas						
ASPECTOS FÍSICOS Y NUTRICIONALES	Vello púbico						
S S	Genitales				ᆜᆜ		
PECTOS FÍSICOS NUTRICIONALES	Vacuna antitetánica				$\Box$		
Z ¥	antiamerilica contra la hepatitis f	.				┨┝──	
	contra nubecie y sarampión	'H					
	Habilidades para la vida						
	Autoestima Comunicación		 	—    -			
ALE	Asertividad						
200	Toma de decisiones Ansiedad -depresión					<del></del>	
8	Violencia familiar						
SP	Violencia politica Violencia sexual	+			$\dashv\vdash$	+	
ASPECTOS PSICOSOCIALES	Pandillas				$\exists \vdash$		
ASP	Hábitos Sedentarismo Uso de alcohol	+			<del></del>	+	
	Uso de tabaco						
	Uno de drogas	+ +				11 1	+
S DE	Uso de método anticonceptivo Conducta sexuel de riesgo	<u>'                                    </u>					
ASPECTOS DE SEXUALIDAD	Dos o más parejas Saxo sin protección			$\Box$ $\vdash$		7	
SEX.	RS con persones del mismo sexo						
٧	RS can persones del otro sexo		بللسيا				,
: c : :			19 T	INC -			(
	1		1	j			
	INDICE DE MASA CORPORA	L	T 8 '				7.1.2.4.1.4.1.4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
4	(IMC)		1 1	- 34		SA CORPORAL	
·	Transfer and the second		1		(1)	MC)	j
e 📑		21111		-32			97
		111/1					/
0				30			95
1		<del>/</del>					7
1			90*	1			1
			2130	- 28			
	1 - /	Hill	25"			<u>ZĽH</u>	/ 25
6	1	+1447		25 <u></u>	$\mathcal{H}\mathcal{H}$	1111111	/
							1 2"
4	- Jan		75*	24	14111		
- į			- :	: 12		MHM	50
- 1-				. /-			
2 4			50"	22 [	Z X		25
····/				/	Z   M		
0			25°	20			1
·							1 000
							30
1			10*	_15			30
1				_15			3'
							3°
				15			3
							3
							3
							3
16 14 13							3
6 4 4 4 4 4				16			3
6 A A A A A A A A A A A A A A A A A A A				16 14 12 Km/m ⁻			3
6 A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	11 12 13 14 15 16			16 14 12 Km/m ⁻	12 13 14		3 s s s s s s s s s s s s s s s s s s s
10	EDAD (AÑOS)		55	16 14 12 12 Km/m 10 11	12 13 14 EDAD (AÑ		18 19 20
10			55	16 14 12 Km/m ⁻	12 13 14 EDAD (AÑ		18 19 20
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	EDAD (AÑOS) CACION IMC	17 18 19	55	12 12 10 11 CLASFICACI Adelegazado o I	12 13 14 EDAD(AÑ ONIMC	08)	
10 10 LASIFIC	EDAD (AÑOS) CACION INC CO INC bajo ad (desnutrizo) Menor de 5º pa	17 18 19	55	16 14 14 12 12 12 10 11 11 CLASEKACI Adeigazado o i para la edución	12 13 14 EDAD(AÑ ONIMC	DS) Menor de 5° percen	<b>U</b>
10 PRMAL	EDAD (AÑOS)  CACION MC  So o IMC bajo  di (desnutrizo) Menor de 5º pa  Entre 5º a 85º (	17 18 19 srcentil	55	10 11 CLASPICACI Adeigrado o para la edad (d	12 13 14 EDAD(AÑ ONIMC	OS)  Menor de 5° percen Entre 5° a 85° perce	<b>U</b>
10 10 LASIFIC	EDAD (AÑOS)  CACION MC  So o IMC bajo  di (desnutrizo) Menor de 5º pa  Entre 5º a 85º (	17 18 19 crcentil centil	55	16 14 14 12 12 12 10 11 11 CLASEKACI Adeigazado o i para la edución	12 13 14 EDAD(AÑ ONIMC	DS) Menor de 5° percen	<b>U</b>

AM Holgado S

D. Céspedes M.

LE PODESTA S.



FECHA:	HORA:		Edad:			1.
Motivo de con	sulta:			Tiempo d	le Enfermedad	
					0	
Apetito:	Sed:	Sueño:	Estado de	e Ånimo:		
Orina:	Tº:	Deposicione P A :	s:  FC:  FR:	Peso:	Talla:	IN
Ex. Físico		IPA:	IFC. IFK.	11 630.	Trana.	17.
DIAGNÓSTICO			TRATAMIENTO:			
			Exámenes auxiliares:			
TEN -						
			Referencia (lugar y m	otivo):		
Próxima Cita:			Firma y Sello:			
Atendido por:			( Colegio prof. )			
Observación:						
. III			MEGOVISION Y			
PECHA:	HORA:		Edad:			
Mottivo de co	nsulta:			Tiempo	de Enfermeda	<u>d:</u>
* //						
WICKES AND		<del> </del>				
Apetito:	Sed:	Sueño:		le Ånimo:		
Orina: Ex. Físico	Tº:	Deposicion		In	Tratta	11
EA. FISICO	117.	PA:	FC: FR:	Peso:	Talla:	
·						
			TRATAMIENTO:		<del></del>	
DIAGNÓSTICO						
DIAGNÓSTICO					·	
DIAGNÓSTICO			Exámenes auxiliares:		·	
DIAGNÓSTICO				<del></del>		
DIAGNÓSTICO						
			Referencia (lugar y m	otivo):		
Próxima Cita:			Referencia (lugar y m	otivo):		
Próxima Cita: Atendido por:				otivo):		
Próxima Cita:			Firma y Sello:	otivo):		
Próxima Cita: Atendido por:			Firma y Sello:	otivo):		



#### Anexo 04

## FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO











•	
-	



		LISTA	DE PRO	BLEMAS			
N°	FECHA	PROBLEMA CI	RÓNICOS		INACTIV	0 0	DBSERVACIÓN
N°	PROBLEMAS A	GUDOS	FECHA	FECHA	FECHA	(	DBSERVACIÓN
Ħ							
200 DE	65						
	4.00 4.00	PLAN DE	ATENCIÓ			FECHA	LUGAR
Selvi Hs	EVALUACIÓN GENERAL,			, Long	TEOLIA	TEOTIA	LOOAK
2	INMUNIZACIONES						
3	EVALUACIÓN BUCAL						
4	OTRAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS						
<del></del>							
5	ADMINISTRACIÓN DE MICRONUTRIENTES						
6							
	MICRONUTRIENTES						
. <b>6</b>	MICRONUTRIENTES  CONSEJERÍA INTEGRAL						
. <b>6</b>	CONSEJERÍA INTEGRAL  VISITA DOMICILIARIA  TEMAS EDUCATIVOS						
6 7	CONSEJERÍA INTEGRAL  VISITA DOMICILIARIA  TEMAS EDUCATIVOS  ATENCIÓN DE PRIORIDADES SANITARIAS						

DATOS GENERALES   DATOS GENERALES   Apellidos   Nombres   Sexo:   M   F   Edad:   Edad:   F Nac:   F Nac:   Grupo   Rh sanguineo   Rh sangu	dia mes año	मास्य प्रदर्भ (मृश्यु) (१) भूगवस्य स्थलाताः । -	
Apellidos			N°
Lugar de Nacimiento:  Procedencia:  S' de instrucción  Acompañante o cuidador  Antecedentes  Personales  Inf. Transmisión Sexual  VIH-SIDA  Hepatitis  Hepatitis  Hospitalización  Inferv. Quirúrgica  Justeroulosis  Inferv. Quir			
Lugar de Nacimiento:    Crupo   Sanguíneo   Rh   Sanguíneo   Rh	Apellidos	Nombres Sexo:	
Sanguineo  G* de Instrucción  Estado civil  Ocupación  Acompañante o cuidador  Edad Identificación (DNI)  ANTECEDENTES  Personales si no Ign. Personales si no Ign. Familiares si no Ign. Tuberculosis Inf. Transmisión Sexual Consumo de tabaco Tuberculosis VIH-SIDA Hepatitis Hospitalización Qiabetes DBM Hepatitis Hepatitis Hospitalización DBM Hepatitis DBM HATA Inferto cardiaco Dislipidemia (Colesterol) Pato de cerete / manna Convulsiones Dislogidemia (Colesterol) Discapacidad Prob. Psiquiátricos Dislipidemia (Colesterol) Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Denresión Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Denresión Denresión Prob. Psiquiátricos Denresión Denresión Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Discapacidad Prob. Psiquiátricos Denresión Prob. Psiquiátricos Denr	Lucas de Maria instanta	Procedencie:	
Acompañante o cuidador  Edad Identificación (DNI)  ANTECEDENTES  Personales si no Ign. Personales si no Ign. Familiares si no Ign. Tuberculosis Inf. Transmisión Sexual Consumo de alcohol VIH - SIDA VIH - SIDA Hepatitis Hospitalización Hepatitis DBM Hepatitis DBM Transfusiones HTTA Hepatitis DBM Transfusiones HTTA Hepatitis DBM Transfusiones HTTA Infarto Cancer Cáncer Infarto Cáncer Disiplidemia (Colesterol) Discapacidad Prob. Psiquidátricos Discapacidad Prob. Psiquidátricos Ofivos Violencia Familiar Violencia política Depresión Popresión Violencia política Depresión Discapacidad Prob. Psiquidátricos Ofivos Discapacidad Prob. Psiquidátricos Ofivos Depresión Popresión Violencia política Depresión Prob. Psiquidátricos Depresión Depresión Depresión Popresión Depresión Prob. Psiquidátricos Ofivos Depresión Depresión Depresión Depresión Depresión Prob. Psiquidátricos Depresión Prob. Psiquidátricos Depresión D	Lugar de Nacimiento.	Flocedericia.	4.44
ANTECEDENTES  Personales si no ign. Personales si no ign. Familiares si no Tuberculosis Inf. Transmisión Sexual Consumo de alabaco VIH - SIDA VIH - SIDA VIH - SIDA UIH - SIDA U	G° de Instrucción	Estado civil	Ocupación
ANTECEDENTES  Personales si no ign. Personales si no ign. Familiares si no Tuberculosis Inf. Transmisión Sexual Consumo de alabaco VIH - SIDA VIH - SIDA VIH - SIDA UIH - SIDA U			
Personales si no ign. Personales si no ign. Tuberculosis Unf. Transmisión Sexual Consumo de alcabaco Unf. Transmisión Sexual Unfarto Consumo otras drogas Unf. Transmisión Sexual Unfarto Unfarto Unitário Unitári	Acompañante o cuidador	Edad Identificación (DNI)	
Personales si no ign. Personales si no ign. Familiares si no Tuberculosis  Inf. Transmisión Sexual Consumo de alcabaco Consumo de alcabaco VIH - SIDA  Hepatitis Hepatitis Hospitalización Hepatitis DBM  Hepatitis DBM  Transmisión Sexual Transmisión Sexual Transmisión Sexual DBM  Hepatitis DBM  Transfusiones DBM  Transfusiones Cáncer Infarto Cáncer  Cáncer Georde Center Infarto Depresión Prob. Psiquiátricos Discipidemia (Colesterol ) Discipidemia (Colesterol ) Discapacidad Depresión Prob. Psiquiátricos Depresión Prob. Psiquiátricos Depresión Depresión Depresión Depresión Prob. Psiquiátricos Depresión Depresión Depresión Depresión Prob. Psiquiátricos Depresión Depre		ANTECEDENTES	
Tuberculosis Inf. Transmisión Sexual Consumo de tabaco Consumo de alcohol VIH - SIDA IITS Inf. Transmisión Sexual Consumo otras drogas IITS Hepatitis Diabetes Interv. Quirúrgica DBM Infarto Carlos Infarto	Personales si no lɑn.		n. Familiares si no
VIH-SIDA Hepatitis Hospitalización Hospitalización Hepatitis DBM HTA Transfusiones HTA Infarto Cáncer Infarto Cáncer Dislipidemia (Colesterol) Enf.renal Glaucoma Convulsiones Convulsiones Convulsiones Convulsiones Convulsiones Convulsiones Discapacidad Riesgo ocupacional Convulsiones Violencia Familiar Violencia política Depresión Convulsiones Medicamento de uso frecuente No si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Hijos vivos: Rescon personas del mismo sexo: No Medicamento de uso Rescon personas del mismo sexo: No Dismenorrea: si no Gestación Embarazo: Parto: Perematuro: Aborto:  No Rescación Restación Rest			Tuberculosis
Hepatitis Diabetes Transfusiones Cáncer Cáncer Dialipidemia (Colesterol) Dislipidemia (Colesterol) Dislipidemia (Colesterol) Discapacidad Discapacid			:
Disabetes   Interv. Quirúrgica   DBM   HTA   Infarto   Câncer   Câncer   Câncer   Câncer   Depresión			<u> </u>
Transfusiones Cáncer Cáncer Cáncer Cincer de cervix / meme Patologia prostática Concer Disclipidemia (Colesterol) Enf. renal Glaucoma Convulsiones Violencia Familiar Violencia Familiar Violencia política Discapacidad Convulsiones Violencia Familiar Violencia política Cancer Depresión Prob. Psiquiátricos Otros Convulsiones Violencia Familiar Violencia política Cancer Depresión Prob. Psiquiátricos Otros Convulsiones Convulsiones Violencia Familiar Violencia política Cancer Depresión Prob. Psiquiátricos Otros Correct Concer Depresión Prob. Psiquiátricos Otros Correct Concer Depresión Prob. Psiquiátricos Otros Correct Correct Concer Depresión Prob. Psiquiátricos Otros Correct Correct Concer	Dishetes		
Cancer de cervix / mamme			
Depresión Enf. renal Glaucoma Convulsiones Violencia Familiar Violencia Familiar Violencia política Espersión Espresión Espres	S Soprepeso	Cáncer	Infarto
Enf.renal Glaucoma Convulsiones Violencia Familiar Violencia politica  Evapresión Feoral Gesprición de antecedentes y otros:  Reacción Alérgica a Medicamento de uso frecuente No si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Hijos vivos: RS con personas del mismo sexo:  Número de parejas sexuales últimos 3 meses Hijos vivos: RS con personas del mismo sexo: Si No  Menarquia: Fecha de última regla: Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:  Gestación Gestación Sestación Sestación Sestación	Infarto cardiaco	Cáncer de cervix / mama	
Glaucoma Convulsiones Violencia Familiar Violencia politica  L'apresión Ezquizofrenia  Reacción Alérgica a Medicamentos  Medicamento de uso frecuente  Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mismo sexo:  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Hijos vivos:  Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mismo sexo:  Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mismo sexo:  Si No  Menarquia: Fecha de última regla: Flujo vaginal patológico: No Si Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:  Nº año CPN Complicación Parto Peso RN Puerperio Gestación Sestación Sestación Restación	1\		( )( )( )
Reacción Alérgica a Medicamentos Número de parejas sexuales úttimos 3 meses RS con personas del mismo sexo:  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Número de parejas sexuales úttimos 3 meses RS con personas del mismo sexo: Si No Menarquia: Fecha de última regla: R/C: Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto: Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto: Gestación Sestación			
Pepresión   Violencia política   Pesoripción de antecedentes y otros:    Reacción Alérgica a   No   Si   (dosis, tiempo de uso u otra observación)		- ' — — —	<b>│</b>
Reacción Alérgica a Medicamentos Número de uso u otra observación Medicamento de uso frecuente no si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mismo sexo: Si No Menarquia: Fecha de última regla: R/C: Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto: Gestación Gestación Parto Peso RN Puerperio Gestación			4
Reacción Alérgica a Medicamentos  Medicamento de uso frecuente  Número de parejas sexuales últimos 3 meses Hijos vivos:  RS con personas del mismo sexo:  Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mismo sexo:  No  Menarquia:  Fecha de última regla:  Flujo vaginal patológico:  No  Sestación  Parto:  Prematuro:  Aborto:  Restación  Restación			
Reacción Alérgica a Medicamentos no si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Medicamento de uso frecuente no si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Número de parejas sexuales últimos 3 meses Hijos vivos: RS con personas del mismo sexo: Si NO  Menarquia: Fecha de última regla: R/C:  Flujo vaginal patológico: No si Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Nº año CPN Complicación Parto Peso RN Puerperio Gestación	MS-MT 1		
Reacción Alérgica a Medicamentos no si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Medicamento de uso frecuente no si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Número de parejas sexuales últimos 3 meses Hijos vivos: RS con personas del mismo sexo: Si No  Menarquia: Fecha de última regla: R/C:  Flujo vaginal patológico: No si Dismenorrea: si no  Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Nº año CPN Complicación Parto Peso RN Puerperio  Gestación Sestación	0.08		
Medicamentos       III       SI       (dosis, tiempo de uso u otra observación)         Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Hijos vivos:       Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mismo sexo:       NO         Menarquia: Fecha de última regla: Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si Dismenorrea: si no Gestación Gestación       Dismenorrea: si no Gestación Parto Peso RN Puerperio Gestación	57		
Medicamento de uso frecuente no si (dosis, tiempo de uso u otra observación)  Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mísmo sexo: Si NO  Menarquia: Fecha de última regla: R/C: / Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Nº año CPN Complicación Parto Peso RN Puerperio Gestación Sestación		no si	
Sexualidad: Edad de inicio de Relación sexual Número de parejas sexuales últimos 3 meses RS con personas del mismo sexo: Si NO Menarquia: Fecha de última regla: R/C: Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto: Gestación Gestación		oo si (dosis tiem	oo de uso u otra observación)
Hijos vivos: RS con personas del mismo sexo: Si NO  Menarquia: Fecha de última regla: R/C:  Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no  Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Nº año CPN Complicación Parto Peso RN Puerperio  Gestación Gestación			,
Hijos vivos: RS con personas del mismo sexo: Si NO  Menarquia: Fecha de última regla: R/C: Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Gestación Gestación Gestación			
Hijos vivos: RS con personas del mismo sexo: Si NO  Menarquia: Fecha de última regla: R/C: Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto:   Gestación Gestación Gestación	Sexualidad: Edad de inicio de Pelación	Sevual Número de persion	sevuales últimos 3 meses
Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no Morto: Morto: Aborto: Morto:		· ——	
Flujo vaginal patológico: No Si Dismenorrea: si no Membarazo: Parto: Prematuro: Aborto: Membarazo: Parto: Prematuro: Aborto: Sestación Parto Peso RN Puerperio Gestación Sestación Dismenorrea: si no Membarazo: Prematuro: Aborto: Membarazo: Parto Peso RN Puerperio Gestación Dismenorrea: si no Membarazo: Prematuro: Aborto: Membarazo: Parto Peso RN Puerperio Gestación Dismenorrea: si no Membarazo: Prematuro: Aborto: Membarazo: Parto Peso RN Puerperio Gestación Dismenorrea: si no Membarazo: Prematuro: Aborto: Membarazo: Parto: Parto			
Embarazo: Parto: Prematuro: Aborto: Gestación Gestación Gestación Aborto: Gestación Parto Peso RN Puerperio Gestación Aborto: Gestación Ab	· · ·		enorrea: si no
Gestación De Gestación	9:4 W		
Gestación	Nº año CPN Complicación	Parto Peso RN Puerperio	
	- Jogestacion		







I.M. Holgado S.

Mazzetti S

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas							3
CUIDADOS P	REVENT	IVOS - SI	EGUIMIEN	ITO DE I	RIESGO	- MU	JERES
		Nota:	se puede coloca	r SI o check, N	O o aspa, ni (no	rmal) o ani (ano	
CADA CONSULTA Fecha							COMENTARIO
Fiebre en los últimos 15 días Tos más de 15 días		-					
Secreción o lesión en genitales							
Fecha de última regla							
PERIODICAMENTE Fecha							COMENTARIO
Físico: Indice de masa corporal Presión arterial							
Vacunas: antitetánica ( 3 dosis)							
antiamarílica (zona de riesgo) contra la hepatitis B ( 3 dosis)							
Examen bucal							
Encías Caries dental							
Edentulismo parcial o total Portador de prótesis dental							
Estado de higiene dental							
Urgencia de tratamiento  Examen: visual ( > 40 años)	-	-		+	-	+	
de colesterol ( > 45 años)							
de glucosa de mamas							
pélvico y PAP (C/año, C/3 a) mamografía (> 50 años, c/ 2 a)							
Psicosocial: Ansiedad -depresión							
Violencia familiar Violencia política							
Habitos: Actividad física							
Uso de alcohol Uso de tabaco					$\vdash$	-	
Uso de otras drogas							
Sexualidad: Actividad sexual Planificación familiar			<b> </b>		-		
				1			
	7014131413	THE TAXABLE	Edilli II		FIEDS-V	123510317	
	The second of th						rmal y valores
CADA CONSULTA Fecha							COMENTARIO
Hebre es los últimos 15 días Tos mas de 15 días							
Se Secrection o lesión en genitales							
PERIODICAMENTE Fecha Fisico: Indice de masa corporal	<del>                                     </del>						COMENTARIO
Presión arterial							
. Vacunas: antitetánica ( zonas de riesgo) antiamarílica (zona de riesgo)					-		
contra la hepatitis B ( 3 dosis)  Examen bucal							
Enclas							
Caries dental  Edentulismo parcial o total							
Portador de prótesis dental							
` Estado de higiene dental			<del>  </del>	-			
Examen: visual ( > 40 años)							
de colesterol ( > 35 años) de glucosa							
1.1 \\-1 prostata (> de 50 años)							
Psicosocial: Ansiedad depresión Violencia familiar Violencia política							
Violencia política Hábitos: Sedentarismo						1	
□ So de alcohol							
Uso de tabaco Uso de otras drogas				-			
Sexualidad: Actividad sexual							
Planificación familiar  APELLOS Y NOMBRE:	<u></u>	<u> </u>				N°	
A IE TO DES				<del></del>			FORMATO 3

44

		ang menting ang pinang menting ang men	CONS	SULTA			
FECHA:	HORA:		Edad:				
Motivo de con	sulta:				Tiempo d	e Enfermeda	d:
Apetito:	Sed:	Sueño:		Estado d	e Ánimo:		
Orina: Ex. Físico	T°:	Deposicion P A :	FC:	FR:	Peso:	Talla:	-
-							
DIAGNÓSTICO			TRATAM	IENTO:			
6			Evámen	es auxiliares:			
7 E							
			Reference	ia (lugar y m	otivo):		
Próxima Cita:			Firma y S	Sello:			
Atendido por:			( Colegio p	rof.)			
Observación:							
			CON	SULTA			
FECNA:	HORA:	·· , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Edad:				
Mativa de co					Tiempo	de Enfermeda	d:
30							
1							
Apetito:	Sed:	Sueño:		Estado o	de Ánimo:		
Orina: Ex. Físico	T°:	Deposic P A :	ones:	FR:	Peso:	Talla:	
Ex. Fisico	117.	JPA.	IFC.	ILV.	resu.	тана.	
		******					
DIAGNOSTIC	0		TRATAMIE	NTO:			
G			Exámen	es auxiliares	:		
в					notivo):		
g		·	Referen	cia (lugar y m	101110/		
6				cia (lugar y m	1011107.		
Próxima Cita:			Firma y S	Sello:	10.1.40).		

A.M. Holgado S.



### Anexo 05

# FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR









A.M. Holgado

:	•			2
	Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	१८ वे इस्ट लिल्डिसिय करें		
	dia mes año FECHA		N°	
		DATOS GENERALES		
	Apellidos	Nombres Sexo:		dad:
		] L	F Nac:	
	Lugar de Nacimiento:	Procedencia:	Grupo sanguíneo	Rh
	G° de Instrucción	Estado civil	Ocupación	
	Domicilio	Teléfono	J L	
Told Dell	DOTRICINO	Telefono		
	Familiar o cuidador responsable :			
		NTECEDENTES		No. of the stage of the
	ANTECEDENTES PER		ANTECEDENTES	
P. Mazzoiti S.	SI NO		FAMILIARES	SI NO
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Tuberculosis Hipertensión Arterial	HHHI
	Dislipidemias Ho	ospitalizado el		ㅋㅋ
STERIO DE SU			Diabetes	
		<b>— —</b>	Infarto de Miocardio Demencia	<del></del>
NO. THE WORLD			Cáncer: ( Mama,	HH
	Enfermedad Cardiovascular (Infarto, Arritmia, ICC) Ad	1 1 1	estómago, colon)	
	Cáncer			
	Cáncer de cervix / mama			
W-8107	Cáncer de próstata  Descripción de antecedentes y otros:			
So of Soling as &	Descripcion de antecedentes y otros.		••	
NAME OF THE PARTY				
	j			
City do Servicios de Servici				
	Medicamento de uso frecuente			
	No. Nombre	Dosis	Observaciones	
259A				
	REACCION ADVERSA A MEDICAMENTOS NO	01 0 40		
1.5 KOSSA 8.		SI Cuál?		
and consequent		LÍNICA ADULTO MAYOF  ásicas de la Vida Diaria (ABVD)	C-VACAM	
(SEE STATE OF THE SEE	KATZ Dependiente Indep	pendiente		
	1. Lavarse	DIAGNÓSTICO FUNCIONAL	INDEPENDIENTE	(1)
Som Som	2. Vestirse	FONCIONAL	DEPENDIENTE PAR	CIAL (2)
D. Céspedes M.	3. Uso del Serv. Higiénico		DEPENDIENTE TOT	
	4. Movilizarse		tem positivo de dependenci	1
ERIOPE	5. Continencia 6. Alimentarse		items positivo de depender	ncia
		(3) 6 items	positivos de dependencia	
	APELLIDOS Y NOMBRE:		N°	
1			F(	DRMATO 2
- A.M. Helgado S.I	and the control of the state of		The State of the County	

FORMATO 3



D. Céspedes M.



APELLIDOS Y NOMBRE:	N°
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FORVATOV

50

<b>!</b>							5
Ministerio e	de Salud						
and the second	1.8) of artists of ellips		CO	NSULTA	10 人名英格兰		****
46. Tally				NOULIA	100		
ENFERMEDA							
FECHA:	HORA:		Edad:				
Motivo de co	nsulta:				Tiempo de E	nfermedad:	
<u> </u>							<del></del>
***							
Apetito:	Sed:	Sueño:		Estado de ánimo:			
Orina:		Deposiciones:		Pérdida de peso:			
Ex. Físico	T°:	PA:	FC:	FR:	Peso:	Talla:	IMC:
Riel			<u>-</u>				
TCSC: Edema			Estado de los p	ies (puisos):			
Cavidad oral:	mo:						
Tórax y Pulmo	ones.						
Aparato Cardi	ovascular						
Abdomen:	O TOO OO OO OO						
Anarato Génit	ourinario:				Tacto Rectal	:	
O DE SELIE							
Sistema Nerv	ioso:						
Aparato Loco	motor:						
THE THE ST							
+							
DIAGNOSTICOS		SALE OF SALE	* UTAHADA	an Jajan Saak as	264(67)	MARK.	Charles and
I. FUNC		Independiente	Dependiente Parcia	Dependiente Total			
MENT			_				
1. 2.1 Es	tado Cognitivo	Normal	DC Leve	DC Moderado	DC Seve	ro	
= 10 Bose	tado Afectivo	Cim manifests	-i Dh				
	IAGO AIECTIVO	Sin manifesta	ciones Depresivas	Con manifes	taciones depresiva	as	
MI SOCK	O-FAMILIAR :	Buena	Riesgo social	Problema Social			
IV. FÍSIC		1,-	Triesgo social	2			
	•	3		4	•		
				•			
	EL ADULTO MAYOR					<b>文字等</b> 字一等原基于	h. (5)(198), 4 -
(Al final de la	primera consulta)					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		-					
SALUDABLE				FRÁGIL			
ENTERNO		_					1
ENFERMO	L	j	GERIATRI	ICO COMPLEJO			
TRATAMIEN	TO.			Ic. /	·		
) I I I	10			Exámenes auxiliares			
§ <del>[5]  </del>							
				Referencia (Lugar y m	otivo):		
ST <del>1                                    </del>				Interestericia (Lugar y II	otivoj.		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
Próxima Cita:			Firma y Sello:	L			
ווי יטאווום טוום.			( Colegio prof. )				
Atondido nos							
Atondido nos							
Atendido por:							
Atendido por:						74	
Atendido por: Observación:						l N°	



#### NTS Nº 022-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica

#### X. BIBLIOGRAFÍA

- Chávez Aulló Marco y Pelayo Pardos Santiago. La Historia Clínica: Plan de Formación en Responsabilidad Legal Profesional. Asociación Española de Derecho Sanitario.1998.España.
- Comunidad Autónoma de Galicia. Ley Reguladora del Consentimiento Informado y la Historia Clínica de los Pacientes. 2001. España.
- Comunidad Autónoma del País Vasco. Propuesta de Decreto Sobre Normas Reguladoras de la Evaluación, Conservación y Expurgo de los Documentos del Registro de Actividades Clínicas de los Servicios de Urgencias de los Hospitales y de las Historias Clínicas Hospitalarias.1997. España.
- Comunidad Autónoma del País Vasco. Reglamento de Uso de la Historia Clínica.
   2003. España.
- Comunidad Valenciana. Documentos Básicos de la Historia Clínica Hospitalaria 2001. España.
- Comunidad Valenciana. Ley Derechos e Información al Paciente. 2003. España.
- Diaz Simini F, Rosello JL, Rubino MF. Sistema Informático Perinatal. Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano-OPS/OMS. 2003. Uruguay.
- Escuela Nacional de Salud Pública. Manual de Normas de Organización y Funciones para los Servicios de Registros Médicos y Estadística. 1994.Perú.
- Instituto Peruano de Seguridad Social. Directiva sobre el Uso, Manejo, Conservación y Depuración de Historias Clínicas en los Centros Asistenciales del Instituto Peruano de Seguridad Social. Resolución de Gerencia General Nº 436 - GG - IPSS - 97 y Directiva 007- GG - IPSS - 097.1997. Perú.
- Ministerio de Salud. Acto Médico. Seminario Nacional. 1998. Perú.
- Ministerio de Salud. Normas para el Manejo de la Historia Clínica. 1999.Colombia.
- Organización Panamericana de la Salud. El Departamento de Registros Médicos: Guía para su Organización. Serie Paltex Nº 19. 1990. Washington.
- Organización Panamericana de la Salud. Registros Médicos y de Salud. Módulos de Aprendizaje. Serie Paltex Nº 17. 1991. Washington.
- Proyecto de Salud y Nutrición Básica. Manual de Procedimientos de Admisión Integral en Establecimientos del Primer Nivel de Atención. 2000. Perú.
- Ruelas Edgard, Fuentes Diana, Campos William, Cabrejos Jesús, García Yessenia. Evaluación del Registro de Consentimiento y el Nivel de Información Recibida por los Pacientes, en el Servicio de Cirugía General del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren- EsSalud. 2003. Perú.









